



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

4a. REUNION – 4a. SESION ORDINARIA– 27 DE ABRIL DE 2017

Presidencia del señor concejal Nicolás Vitalini

Secretaria: señora Graciela Susana Vittadini

Prosecretario: señor Pablo Larrañaga

CONCEJALES PRESENTES

ARIENTE, Paola Vanesa
BIONDINI, María Laura
COMPAGNONI, Fernando Matías
ERCOLI, Roberto Raúl
GALLETTI, Gabriela
GERARDI, Betiana Florencia
GIMENO, Ezequiel Alberto
GONZALEZ, Andrea Vanina
INSAUSTI, María de las Mercedes
ITALIANO, Matías Adolfo
LEMONS, Julián
LERA, Martías
MANDARA, Gustavo Javier
MARTINEZ, Soledad
MARTINEZ EIZAGUIRRE, Juan Manuel
MASSARELLA, Sergio Hugo
NUÑEZ FARIÑA, Maximiliano
PERA, Ricardo
PISANI, María Soledad
ROSENFELT, Pablo Martín
SALABERRY, Marcelo Martín
SANTOMASSIMO, Leandro
STREITENBERGER, Marcos
VITALINI, Nicolás

AUSENTE CON AVISO

IANTOSCA, Miriam

SUMARIO

1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.3)

2 - Aprobación de Actas.(P.3)

3 - Reconocimiento Ciudadano a la Señora Sara Cappelletti.(P.3)

4 - Asuntos Entrados.

I - Comunicaciones Oficiales.(P.5)

II - Proyectos Presentados.(P.5)

III - Pedidos de Particulares.(P.6)

IV - Despachos de Comisión.(P.8)

5 - Tratamientos sobre tablas.

I - Proyecto de decreto aprobando convenio entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la Asociación Creer-Ser Bahía, Exp. 288-HCD-2016.(P.4)

II - Proyecto de resolución solicitando a IOMA evalúe la posibilidad de destinar recursos humanos a la localidad de Cabildo, Exp. 339-HCD-2017.(P.9)

III - Proyecto de ordenanza, adhesión a la Resolución N° 403/2016 que crea la Red Provincial de Hogares de Protección Integral y el Sistema Integrado Provincial para el Abordaje de la Problemática de la Violencia Familiar y de Género, Exp. 335-HCD-2017.(P.9)

IV - Proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo realizar las gestiones correspondientes para que el PAMI abone la deuda existente con el

- | | |
|--|---|
| <p>Hospital Leónidas Lucero, Exp. 333-HCD-2017.(P.10)</p> <p>V - Proyecto de resolución declarando de Interés Municipal la Jornada de Actualización Odontológica organizada por el Colegio de Odontólogos Distrito X, Exp. 334-HCD-2017.(P.10)</p> <p>VI - Proyecto de resolución apoyando el proyecto de ley Brisa, que tramita en el Senado de la Nación, Exp. 344-HCD-2017.(P.10)</p> <p>VII - Proyecto de resolución solicitando informe sobre las inversiones realizadas por el Departamento Ejecutivo en las distintas comisarias del Partido de Bahía Blanca, Exp. 343-HCD-2017.(P.11)</p> <p>VIII - Proyecto de resolución solicitando al Intendente Municipal gestione ante las autoridades educativas inicio del ciclo en la E.E.E.N° 509, Exp. 349-HCD-2017.(P.12)</p> <p>IX - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre condiciones del Departamento de Seguridad e Higiene que depende de la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, Exp. 314-HCD-2017.(P.12)</p> <p>X - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo un relevamiento e inventario de las maquinarias y automotores con titularidad de la Municipalidad de Bahía Blanca que se encuentran destinadas al trabajo diario de las delegaciones municipales, Exp. 325-HCD-2017.(P.13)</p> <p>XI - Proyecto de resolución declarando de Interés Municipal el proyecto “Monumento en Reconocimiento a los Caídos y Veteranos en las Malvinas Argentinas”, Exp. 327-HCD-2017.(P.13)</p> <p>XII - Proyecto de resolución expresando el beneplácito del H.C.D. al avance de la Ley N° 26.879, que crea a nivel nacional el Registro Nacional de Datos Genéticos vinculado a delitos contra la integridad sexual, Exp. 330-HCD-2017.(P.13)</p> | <p>XIII - Proyecto de comunicación solicitando intervención y arreglo del pavimento de calle Blandengues entre las calles Jujuy y Pampa Central, Exp. 328-HCD-2017.(P.13)</p> <p>XIV - Proyecto de resolución, distíngase con el título de “Personalidad Destacada del Deporte” a Dolores Rodríguez Rey, Exp. 329-HCD-2017.(P.13)</p> <p>XV - Proyecto de resolución solicitando al responsable de la empresa, brinde, detallada información sobre la situación operativa de Bahía Ambiental SAPEM, Exp. 331-HCD-2017.(P.13)</p> <p>XVI - Proyecto de decreto, convenio celebrado con la Sociedad de Fomento del Barrio San Cayetano, Exp. 281-HCD-2017.(P.14)</p> <p>XVII - Proyecto de ordenanza, Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero” adjudica licitación de seguridad privada, Exp. 314-HCD-2017.(P.14)</p> <p>6 - Homenajes y Manifestaciones.(P.14)</p> <p>7 - Orden del Día.</p> <p>I - Proyecto de decreto convalidando el convenio suscripto con la Empresa Bahía Ambiental SAPEM, con el fin de lograr una mayor rapidez y eficacia en las respuestas generadas ante las consultas de los vecinos, Exp. 229-HCD-2017.(P.26)</p> <p>II - Proyecto de ordenanza imponiendo los nombres de Miguel Roberto Paz y Héctor Osvaldo Ragni a calles de nuestra ciudad y derogando la Ordenanza N° 18.351, Exp. 262-HCD-2017.(P.26)</p> <p>III - Proyecto de ordenanza autorizando la subdivisión de la Parcela 9, Partida N° 84.607, ubicada en la Zona Periurbano a reestructurar, Exp. 325-HCD-2016.(P.26)</p> <p>-Apéndice.(P.27)</p> |
|--|---|

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintisiete días del mes de abril de 2017, a la hora 13:15.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Buenas tardes señores concejales, damos comienzo a la sesión del día de la fecha, tomando lista por Secretaría a los concejales presentes.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Se encuentra ausente con aviso la concejal Iantosca, se incorpora la concejal suplente Gabriela Galletti.

2

APROBACION DE ACTAS

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Ha sido entregado en formato digital el Diario de Sesiones N° 2, del día 10 de abril de 2017.

Están para su consideración los Diarios de Sesiones N° 42, del día 22 de febrero de 2017; N° 43, del día 17 de marzo de 2017 y N° 1, del día 5 de abril de 2017.

-Aprobados por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Mandará.

SR. MANDARA.- Señor presidente, encontrándose presente en el recinto representantes de la Asociación Cree-Ser Bahía y de acuerdo a lo conversado en labor, solicito que durante el cuarto intermedio se constituya el Cuerpo en comisión para dar despacho al Exp. 288-HCD-2016, proyecto de ordenanza aprobando convenio entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la Asociación Cree-Ser Bahía.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva del expediente para su posterior tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

3

RECONOCIMIENTO CIUDADANO A LA SEÑORA SARA CAPPELLETTI

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Encontrándose presente la señora Sara Cappelletti, que ha venido a recibir la distinción oportunamente votada por este Cuerpo por unanimidad, vamos a dar lectura por Secretaría de la resolución y después la vamos a invitar a recibir el

reconocimiento.

SRA. SECRETARIA (Vittadini).- Dice así:

“VISTO

La trayectoria destacada de Sara Graciela Cappelletti con 50 años de docencia en la especialidad de música y canto, y;

CONSIDERANDO

Que, Sara Graciela Cappelletti, conocida por sus alumnos y vecinos como “Sarita”, cumple este año 50 años de docencia con la música y el canto en la ciudad de Bahía Blanca.

Que, Sarita, nació el 8 de Noviembre de 1942 y vivió en la calle Avenente N° 4062 de

Ingeniero White hasta el Año 1971.

Que, cursó sus estudios primarios en el Colegio Presidente Sarmiento y la Escuela N° 15, de la localidad de Ingeniero White y el Secundario en la Escuela Normal, egresando como Maestra Normal Nacional.

Que, es Profesora de Piano egresada del Conservatorio Argentino de Música donde estudió con el Maestro Washington Castro y ha tomado estudios de Dirección Coral en la Facultad de Arte y Ciencias Musicales de la UCA.

Que, el 7 de Agosto de 1967, ingresa a la docencia como Profesora de Música en la Escuela General Mosconi de Ingeniero White y al año siguiente en las Escuelas Medias de la Universidad Nacional del Sur. También ejerció como Maestra de Música en Enseñanza Especial.

Que, fue docente en la Cátedra de Cultura Musical en varias Instituciones de la ciudad, habiendo formado parte de numerosas jornadas de extensión universitaria y perfeccionamiento docente llegando a dar clases en trece escuelas simultáneamente.

Que, publicó varios trabajos entre ellos “El Lenguaje en Función de la Obra Musical” en la Jornada Provincial de Educación Especial o los libros “Afectos Musicales” y “Las 32 Mejores Canciones” y compuso la Letra y Música del Himno de la Escuela Media N° 3 de nuestra ciudad.

Que, participó del Encuentro Regional de la Expresión Artística y Comunitaria, de la Fiesta de las Artes – (Escuelas Medias de Bahía Blanca, recreación Musical para Maestros y Profesores) de la Conferencia Interamericana de Educación Musical, de Seminarios sobre Educación Musical en La Plata, Seminarios sobre Dirección Coral

en la ciudad de Buenos Aires, de Jornadas y Congresos sobre Folklore, de Clínicas Latinoamericanas de Educación Musical Encuentro Argentino – Cubano de Recortes y Profesores de Enseñanza Media en La Habana, del Encuentro Nacional Pedagógico de Arte y Recreación – Mendoza entre otros.

Que, fue Coordinadora de Encuentros, Festivales y “Fiesta de las Artes”, en la ciudad y la región para las Escuelas de la Provincia de Buenos Aires y para las Escuelas Medias de la UNS.

Que, fue Miembro de la Junta Consultiva del Fondo Municipal de las Artes en el Año 2011, representando a los músicos de nuestra ciudad.

Que, muchos de sus alumnos son hoy reconocidos músicos locales y nacionales y solo por nombrar algunos, se puede mencionar a: Franco Grimaldi, Federico García del Cerro, Diana García del Cerro, Martín Mars, Caler Guerrieri, Vanina Ferrari, Daniel López, Luis Silvani, Mario Brandizzi, Carla Pirani, Gonzalo Cabrera, Rody Muskaripa, Nora Roca, Rubén Cordi, Florencia Albanesi, Girones y Masturbanda, por citar algunos.

Que, en Diciembre del 2006, presentó el Workshow “Nadie se despide Ingeniero White”, dirigida por Vivi Tellas, productora de Capital Federal en “La Casa del Espía” (Museo Ferrowhite) y los domingos suele tocar en la Confeitería del Museo del Puerto de la localidad de Ingeniero White, siendo creadora del ciclo “Cantate Algo”. También integró el grupo “Araca Mistonga”, presentándose en la ciudad y la región.

Que, si bien actualmente se reconoce tanguera, su raíz se encuentra en el rock y el blues y regularmente presenta el Show “Tangos Compartidos”, con repertorio que abarca tangos, valsés y milongas.

Que, es creadora de Ciclos Musicales en donde siempre se perfilan historias: Cantate Algo, Cantando Historias, Cantando Tangos, Simplemente Canto, Sólo por Hoy, Te lo Digo Cantando, Conozco La Canción.

Que, formó grupos como “Araca Mistonga”, El Dúo Malandraca” y desde el Año 2012 hasta hoy dirige y coordina artística y musicalmente el grupo de tango “Tango Nautas”, integrado por los vocalistas Patricia Martínez, Adriana Guerra, Marcela Vázquez y Marcelo Martínez y, desde el Año 2013 hasta la actualidad, dirige un Taller de Canto en “La Siempre Verde”, Institución de Ingeniero White.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante,

en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO: Otorgar la distinción “Reconocimiento Ciudadano”, a la Docente y Profesora de Música y Canto, Sara Graciela Cappelletti.

SEGUNDO: Remitir copia de la presente a la Señora Sara Graciela Cappelletti.

Sala de Sesiones, 10 de abril de 2017

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Invitamos a la señora Sara Cappelletti a recibir el reconocimiento.

-Se hace entrega de la distinción a la señora Sara Cappelletti.(Aplausos)

SRA. CAPPELLETTI.- Solamente el agradecimiento a este lugar, este espacio, es un honor, un orgullo y compartirlo con quienes fueron mis alumnos, las primeras promociones, mis alumnos de canto y mis familiares.

Sin ninguna duda que si volviera a nacer elegiría esta profesión y haría exactamente las mismas locuras, eso que decían recién de mi perfil es lo formal. Más allá de eso yo soy una delirante, la docencia que siempre he abrazado, transformaciones que las he comprendido en el sentido de desafío, y sigo en la clase porque yo veo que el chico me sigue respetando mis tiempos de locura y sigo haciendo lo que siempre amé, que es enseñar.

Nada más, sencillo, ¡gracias a todos!(Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 13:21.

-A la hora 13:26.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Por Secretaría se dará lectura el expediente previamente reservado.

I

APROBANDO CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA Y LA ASOCIACIÓN CREE-SER BAHIA

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 13:27.

-A la hora 14:50.

3

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones Oficiales

-Del Departamento Ejecutivo, promulgando con el N° 18.570 la ordenanza imponiendo el nombre de Antonio Francisco Cañero, a la calle sin nombre que corre paralela entre Leónidas Lucero y Roberto J Payró, entre Latanzio y Roberto Arlt.

-Con el N° 18.898: Reservando el nombre de Carlos Arrigoni, para una arteria o espacio público de la ciudad de Bahía Blanca.

-Con el N° 18.900: Reservando el nombre de Ezequiel Crisol, para una arteria o espacio público de la ciudad de Bahía Blanca.

-Con el N° 18.903: Creando el Programa de Recepción de Residuos Patogénicos.

-Proyectos presentados por el Departamento Ejecutivo:

-Exp. 315-HCD-2017: DOSEM solicita espacio reservado p/vehículos calle Undiano 124/126.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 316-HCD-2017: Barroso Vanesa solicita Consorcio obra Red Cloacal Gral. Cerri.(A las Comisiones de Obras Publicas, Urbanización y Vivienda; Interpretación, Asuntos Legales. Derechos Humanos y Garantías y Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 317-HCD-2017: Gabriela Agustina solicita parada de abastecimiento (Novissimo Pastas).(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 318-HCD-2017: Electro Bahía solicita espacio estacionamiento p/carga y descarga calle Estomba 699.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 319-HCD-2017: Ingeniería de Tránsito, referido prohibición de estacionamiento calle Yrigoyen.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 320-HCD-2017: Geomac S.A. solicita factibilidad obra extensión de desagües cloacales.(A las Comisiones de Obras Publicas, Urbanización y Vivienda; Interpretación, Asuntos Legales. Derechos Humanos y Garantías y Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 321-HCD-2017: Geomac S.A. solicita factibilidad obra extensión de desagües cloacales Barrio Las Acacias.(A las Comisiones de Obras Publicas, Urbanización y Vivienda; Interpretación, Asuntos Legales. Derechos Humanos y Garantías y Control y Preservación del Medio Ambiente).

-Exp. 322-HCD-2017: Departamento Electricidad y Mecánica, tablero Mercado Municipal.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales. Derechos Humanos y Garantías y Obras Publicas, Urbanización y Vivienda).

-Respuestas recibidas.

-Exp. 1.205-HCD-2010: Solicitando al Departamento Ejecutivo regularice la Segunda Etapa del Barrio 1810.

-Exp. 287-HCD-2013: Solicitando inspección terrenos de ADIF en Ing. White.

-Exp. 391-HCD-2013: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe el total de metros cuadrados incorporados por la Ley 24.320 y el destino final de las mismas y solicitando así mismo creen un Registro de Posesiones.

-Exp. 464-HCD-2013: Solicitando informe proyectos de construcción aprobados en Barrios Napostá y Universitario.

-Exp. 541-HCD-2013: Solicitando informes acerca de lotes del Barrio Paihuén.

-Exp. 811-HCD-2013: Solicitando a la División de Habilitaciones Municipales cumpla la Ordenanza 8122, recabando la opinión de los vecinos linderos al inmueble de calle San Martín 666 y otros.

-Exp. 932-HCD-2016: Solicitando informe sobre la realización por encargo del Departamento Ejecutivo de un estudio de Audiencias de Medios de Comunicación por parte de la Universidad Nacional del Sur.

-Exp. 1.202-HCD-2016: Solicitando información sobre el vertido en la ría local de efluentes del proceso industrial.

-Exp. 1.252-HCD-2016: Solicitando al Departamento Ejecutivo interceda ante el I.P.S. en relación a la Ordenanza N° 18.283.

-Para nuevo tratamiento:

-Exp. 1.273-HCD-2013: Ante proyecto Ordenanza Red Desagües Cloacales calles Barrio Villa Esperanza.

-Exp. 1.286-HCD-2013: Ante proyecto Ordenanza Red Desagües Cloacales calle Barrio Cenci II.

-Exp. 2.060-HCD-2014: Secretaría de Gobierno. Solicita visación Acta Acuerdo Servicio Asistencia Técnica Pro Hortícolas.

-Exp. 1.049-HCD-2016: Solicitando al D. Ejecutivo proceda a establecer único sentido de circulación de determinadas calles del Barrio Villa Ressia.

-Exp. 63-HCD-2017: Financiamiento p/ proa. Y la inclusión financiera al sector público no financiero.

II

Proyectos Presentados

-Exp. 314-HCD-2017, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre las condiciones del Departamento de Seguridad e

Higiene que depende de la Dirección de Capital Humano, autoría del concejal Italiano.

-Exp. 324-HCD-2017, proyecto de ordenanza adhesión del Municipio de Bahía Blanca, al "Acuerdo para la reactivación de la construcción – Plan 100.000 Viviendas", autoría de la concejal Arie. (A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda; Interpretación, Asuntos Legales. Derechos Humanos y Garantías y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 325-HCD-2017, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo un relevamiento e inventario de las maquinarias y automotores con titularidad de la Municipalidad, destinadas a trabajos diarios de las Delegaciones, autoría del concejal Italiano,

-Exp. 326-HCD-2017, proyecto de resolución otorgando la distinción "Personalidad Destacada de la Ciudad de Bahía Blanca, al "Atleta Bahiense Juan Carlos Albrizio, autoría del concejal Santomassimo acompañado de las concejales Martínez y Pisani. (A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 327-HCD-2017, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal, el Proyecto "Monumento en Reconocimiento a los Caídos y Veteranos en las Malvinas Argentinas", autoría del concejal Italiano.

-Exp. 328-HCD-2017, proyecto de comunicación solicitando intervención y arreglo del pavimento de la calle Blandengues, entre las calles Jujuy y Pampa Central, autoría del concejal Bloque Frente Renovador.

-Exp. 329-HCD-2017, proyecto de resolución distíngase con el título "Personalidad Destacada del Deporte, a Dolores Rodríguez Rey, autoría del Bloque Frente Renovador.

-Exp. 330-HCD-2017, proyecto de resolución expresando el beneplácito del Honorable Concejo Deliberante, al avance de la Ley 26.879, que crea a Nivel Nacional, el Registro Nacional de Datos Genéticos, autoría de todo el Bloque Frente Renovador.

-Exp. 331-HCD-2017, proyecto de resolución solicitando al responsable de la empresa, brinde detallada información sobre la situación operativa de Bahía Ambiental S.A.P.E.M, autoría de la concejal Insausti.

-Exp. 332-HCD-2017, proyecto de ordenanza imponiendo el nombre de "Barrio El Adornado", al sector ubicado entre las calles Florida, Uruguay, Guido Spano y Leónidas Lucero de la Ciudad de Bahía Blanca, autoría de la concejal Pisani, acompañada de los concejales Streitenberger y Biondini. (A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

III

Pedidos de Particulares

-Exp. 313-HCD-2017: A.R.E.M. solicita espacio de estacionamiento en calle Garibaldi.

-Exp. 323-HCD-2017: Moyano, Martín. Creando el Programa de Asistencia Técnica en Seguridad en el Partido de Bahía Blanca. (A las Comisiones de

Seguridad Pública e Interpretación, Asuntos Legales. Derechos Humanos y Garantías).

-Notas Recibidas.

Nota Sra. Miriam Poljak. Presenta inquietud. (P/Conoc.).

-Nota Adhesión al Proyecto de Ordenanza Programa Municipal, Asistencia y Apoyo Integral para Personas Celiacas en el Partido de Bahía Blanca. (C/ Antec. 1.109-HCD-2013).

-Nota Sra. Silvia Ester Roel. Eximición del pago de Impuestos Municipales. (C/Antec 1.527-HCD-09).

-Nota Mara Gabriela Recondo. Presenta inquietud Escuela Especial Nº 509. (C/Antec. 180-HCD-17).

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra la concejal Pisani.

SRA. PISANI.- Para solicitar la entrada fuera de término y la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 339-HCD-2017, proyecto de resolución solicitando a IOMA evalúe la posibilidad de destinar recursos humanos a la localidad de Cabildo, con el objeto de que dichos agentes le faciliten a los afiliados de Cabildo el inicio y gestión de sus trámites ante la obra social.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y la reserva.

-Unanimidad.

SRA. PISANI.- Para solicitar la entrada fuera de término y la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 335-HCD-2017, proyecto de ordenanza, adhesión a la Resolución Nº 403/16 que crea la Red Provincial de Hogares de Protección Integral y el Sistema Integrado Provincial para el Abordaje de la Problemática de la Violencia Familiar y de Género.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Mandará.

SR. MANDARA.- Para solicitar la entrada fuera de término y la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 333-HCD-2017, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo realizar las gestiones correspondientes para que el PAMI abone la deuda existente con el Hospital Leónidas Lucero.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y la reserva.

-Unanimidad.

SR. MANDARA.- Para solicitar la entrada fuera de término y la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 334-HCD-2017, proyecto de resolución declarando de Interés Municipal la Jornada de Actualización Odontológica organizada por el Colegio de Odontólogos Distrito X.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Martínez Eizaguirre.

SR. MARTINEZ EIZAGUIRRE.- Para solicitar la entrada fuera de término y la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 345-HCD-2017, proyecto de resolución convocando al Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico y a la Secretaria de Asesoría Letrada por pagos de adicionales por bloqueo de título.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y la reserva.

-No reúne número suficiente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar la reconsideración del voto del Exp. 345-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reconsideración del voto.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y la reserva.

-No reúne número suficiente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Martínez Eizaguirre.

SR. MARTINEZ EIZAGUIRRE.- Para solicitar la entrada fuera de término y la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 344-HCD-2017, proyecto de resolución apoyando el proyecto de Ley Brisa, que tramita en el Senado de la Nación.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y la reserva.

-Unanimidad.

SR. MARTINEZ EIZAGUIRRE.- Para solicitar la entrada fuera de término y la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 343-HCD-2017, proyecto de resolución solicitando informe sobre las inversiones realizadas por el Departamento Ejecutivo en las distintas co-

misarías del Partido de Bahía Blanca, acuerdos celebrados, compromisos asumidos, estado de cumplimiento e inversiones planificadas.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y la reserva.

-Unanimidad.

SR. MARTINEZ EIZAGUIRRE.- Para solicitar la entrada fuera de término y la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 349-HCD-2017, proyecto de resolución solicitando al Sr. Intendente Héctor Gay gestione ante autoridades educativas el inicio del ciclo en la E.E.E. N° 509.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- Para solicitar la entrada fuera de término del Exp. 346-HCD-2017, proyecto de comunicación solicitando se instruya a la Secretaría Letrada a los efectos de que las sumas por daños y perjuicios ocasionados a personas por pozos o baches sean reclamadas al funcionario a cargo cuya responsabilidad funcional es el mantenimiento de las calles.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término.

-Aprobada por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 314-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. LEMOS.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 325-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. LEMOS.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 327-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Pera.

SR. PERA.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 330-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PERA.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 328-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PERA.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 329-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Martínez Eizaguirre.

SR. MARTINEZ EIZAGUIRRE.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 331-HCD-2017.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

IV

Despachos de Comisión

SALUD PUBLICA

-Exp. 12-HCD-2017, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre los criterios adoptados para cubrir las guardias en las unidades sanitarias de la ciudad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

TRANSITO Y TRANSPORTE

-Exp. 33-HCD-2017, proyecto de ordenanza prohibiendo el tránsito de camiones con una carga superior a seis toneladas en la localidad de Ingeniero White.

-Exp. 228-HCD-2017, proyecto de ordenanza estableciendo único sentido de circulación al Pasaje Podestá de nuestra ciudad.

-Exp. 263-HCD-2017, proyecto de ordenanza prohibiendo el estacionamiento sobre calle Migueletes entre Santa Rosa y Lugones (acera par).

-Exp. 264-HCD-2017, proyecto de ordenanza prohibiendo el tránsito de camiones y colectivos en calle San Juan entre Zapiola y Alem.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 31-HCD-2017, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo se proceda a la erradicación del basural a cielo abierto sito en calle Félix Frías 1300 de Villa Delfina.

-Exp. 237-HCD-2017, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la remisión de copia del Plan Regulador de Arbolado Urbano en el marco de la Ordenanza N° 16.859 y la Ley Provincial N° 12.276.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.130-HCD-2015, proyecto de ordenanza convalidando el Decreto N° 3.085/2016 por el que se aprobara la Cláusula Ampliatoria N° 1 del Convenio de Colaboración Mutua suscrito con la Cooperativa Obrera Ltda.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 1.614-HCD-2013, proyecto de decreto convalidando la Cláusula Ampliatoria modificatoria del Contrato de Comodato suscrito oportunamente con la Asociación Voluntaria de Bomberos de Ingeniero White por el que se cediera en Comodato parte de un inmueble sito en Avda. San Martín 3.568 de la respectiva localidad.

-Exp. 271-HCD-2016, proyecto de ordenanza reconociendo daños materiales ocasionados al vehículo particular propiedad del señor Santiago Alberti en el marco de la Ordenanza N° 12.714.

-Exp. 806-HCD-2016, proyecto de ordenanza declarando de utilidad pública y pago obligatorio la obra "Iluminación calle Terrada entre Roca y Blandengues".

-Exp. 1.107-HCD-2016, proyecto de ordenanza eximiendo a la señora Gladys Edelmira Escobar Arias del pago de la Tasa por Servicios Indirectos y Directos Varios en el marco de los dispuesto en la Ordenanza N° 12.925.

-Exp. 1.123-HCD-2016, proyecto de ordenanza declarando incorporado al patrimonio municipal un bien inmueble destinado a Reserva de Equipamiento Comunitario y la inscripción dominial respectiva.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

PRIMERA DE HACIENDA Y SALUD PUBLICA

-Exp. 57-HCD-2017, proyecto de ordenanza aceptando donaciones efectuadas al Hospital

Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero" por parte de la Asociación Cooperadora de dicho nosocomio.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

TRANSITO Y TRANSPORTE, INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 680-HCD-2015, proyecto de decreto convalidando la Resolución N° 3/308/2014 del Departamento Ejecutivo por la que se autoriza con carácter de excepción el cambio de titularidad del legajo de taxi N° 276 en favor de la señora Rosalba del Carmen Aníñir Machuca.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Han sido acordados para tratar con el Cuerpo en comisión los Exps. 281 y 304-HCD-2017.

En consideración la conformación del Cuerpo en comisión.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 15:05.

-A la hora 15:26.

5

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Por Secretaría se dará lectura a los expedientes que han sido despachados.

II

SOLICITANDO A IOMA EVALUE LA POSIBILIDAD DE DESTINAR RECURSOS HUMANOS A LA LOCALIDAD DE CABILDO

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Núñez Fariña.

SR. NUÑEZ FARIÑA.- Señor presidente, en esta ocasión me gustaría agradecerle por este pedido de presentación, así lo hemos hecho nosotros en lo que pudimos con Ingeniero White y con Cerri, lo que si me queda pensar que por la experiencia que he tenido en IOMA, es que lo que va a requerir IOMA como un compromiso del Ejecutivo o de este Concejo Deliberante, es la autorización siempre y cuando la oficina de IOMA esté en un lugar dentro de la Municipalidad, sea la delegación municipal o la

unidad sanitaria, una autorización nuestra, del Concejo Deliberante, cediéndole el espacio físico.

Así que sería por ahí bueno que su gestión pueda presentar otro proyecto pidiendo ese espacio físico.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

ADHESION A LA RESOLUCIÓN N° 403/16 QUE CREA LA RED PROVINCIAL DE HOGARES DE PROTECCION INTEGRAL Y EL SISTEMA INTEGRADO PROVINCIAL PARA EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra la concejal Biondini.

SRA. BIONDINI.- Señor presidente, éste es un proyecto que elaboramos con la concejal Pisani y la concejal Martínez, el cual va a permitir, de ser aprobado, que Bahía Blanca integre la Red de Protección Integral Contra la Violencia, mediante una adhesión a la resolución de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, que crea estos centros comúnmente conocidos con el nombre de Refugios, y que ahora se tiende, por disposiciones también de la Convención Interamericana de Protección contra la Violencia contra la Mujer y erradicación de la misma, a denominarlos Centros Integrales de Protección.

Mediante esta ordenanza lo que pretendemos es facilitarle al Poder Ejecutivo, a sus distintas dependencias, tanto a la Subsecretaría correspondiente y la Dirección pertinente, que puedan gestionar recursos a nivel provincial para lograr un mejor funcionamiento de estos centros.

La idea por supuesto es que sea el último fin al cual acude una mujer, pero queremos estar bien preparados para el caso de ser necesario, debido a que la lucha contra la violencia hacia la mujer y en el ámbito familiar, es una política de Estado del Intendente Héctor Gay.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de orde-

nanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IV

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE EL PAMI ABONE LA DEUDA EXISTENTE CON EL HOSPITAL LEONIDAS LUCERO

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Núñez Fariña.

SR. NUÑEZ FARIÑA.- Señor presidente, en este caso agradecerle por el acompañamiento por unanimidad y a su vez decirle también que el señor Intendente, en las comunicaciones radiales que ha tenido, ha dicho dos cosas en las cuales no estoy de acuerdo, una de ellas es que la deuda es octubre-noviembre-diciembre del 2015; la deuda es octubre-noviembre-diciembre y enero del 2016.

Yo considero que en lo que es Salud no tiene que haber barreras ni políticas ni religiosas; cuando uno factura o el Hospital Municipal factura en el mes de octubre, es pagada a los tres meses. En teoría esa deuda tendría que haber sido pagada en enero la de octubre, en febrero y así sucesivamente.

Otra de las cosas que también quería comentar sobre los dichos del señor Intendente, es que la Asociación Médica en esto me parece que no tiene implicancia, porque la realidad es que los convenios son firmados pura y exclusivamente por cada uno de los médicos. La Asociación Médica lo único que hace en estos momentos es de intermediaria, no decide si el médico tiene que firmar o no un convenio, y así como otros decimos en más de una oportunidad que el Intendente Héctor Gay no cumple lo que tenía que cumplir, en este caso le tenemos que dar la derecha de que se ha puesto al frente de esta problemática y que si Dios quiere, por su intermedio pueda solucionar el problema que aqueja a los vecinos de Bahía Blanca que son afiliados del PAMI que hace más de tres meses que están reclamando esto, y también agradecerle a la oposición que la semana pasada hemos presentado dos proyectos para ver si podíamos conseguir lo que ha hecho el Intendente hoy, que ha gestionado para que esto pueda mejorar.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

V

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA JORNADA DE ACTUALIZACION ODONTOLÓGICA ORGANIZADA POR EL COLEGIO DE ODONTOLOGOS DISTRITO X

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Núñez Fariña.

SR. NUÑEZ FARIÑA.- Señor presidente, decir que el Colegio de Odontólogos sigue formando odontólogos para mejorar la calidad de la atención en Bahía Blanca.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VI

APOYANDO EL PROYECTO DE LEY BRISA QUE TRAMITA EN EL SENADO DE LA NACION

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Galletti.

SRA. GALLETI.- Señor presidente, primero, antes que nada, agradecer a los distintos bloques por haber permitido que este proyecto se trate hoy en la sesión. El proyecto busca apoyar un proyecto presentado en el Senado de la Nación hace un tiempo, conocido como la Ley Brisa, dirigido a la reparación económica para niños, niñas y adolescentes víctimas colaterales de femicidio.

Es un proyecto que ha sido impulsado por el Senador Jaime Linares, por la Casa del Encuentro y también por diferentes senadores de distintas bancadas, como Abal Medina, Fernando Solanas, Alfredo Martínez entre otros, y en realidad el proyecto se dirige a la reparación

económica para niños, niñas y adolescentes cuando su progenitor haya sido imputado, condenado o procesado como autor, coautor, cómplice o instigador en el delito de homicidio de su progenitora, y también en los casos en que la acción penal contra el progenitor en la cual se investigue el homicidio de su progenitora, haya quedado extinguido por muerte.

El nombre de Brisa proviene de un caso ocurrido en 2014 en la localidad de Moreno. Brisa es una víctima colateral del femicidio de su madre por parte de su marido, que quiso ocultarlo arrojando el cuerpo a un río y luego esto fue descubierto y Brisa fue criada por la hermana de su madre.

También la Casa del Encuentro que es impulsora de este proyecto, funciona desde 2003, su objetivo es erradicar toda forma de violencia, abuso y discriminación hacia las mujeres, adolescentes, niñas y niños desde una perspectiva integral de derechos humanos. Creo que es la primera visita en la cátedra abierta de violencia de género que fue declarada de Interés en la sesión pasada por este Concejo, la Directora, Ada Beatriz Rico, va a venir a contarnos sobre este proyecto y también sobre el informe de los femicidios.

También la Casa del Encuentro trabaja con el Observatorio de Femicidios de Argentina, Adriana Marisel Zambrano, que hace poco nos arrojaba el número de 2016 que a todos nos alarmaba, cuando salía en los medios de comunicación que habían ocurrido alrededor de 290 femicidios, es decir, uno cada 30 horas durante el año pasado, dejando a 401 hijos e hijas sin madre, entre ellos 242 menores de edad.

Este proyecto intenta desde el Estado contribuir con una reparación económica, si bien el daño no se repara; estos niños quedan en una situación de vulnerabilidad que es bueno que desde el Estado se reconozca esta situación a través de esta contribución o esta reparación económica.

También quería aprovechar la oportunidad para expresar la satisfacción, si se puede decir de esa forma, de la aprobación en el día de ayer en la Cámara de Diputados del proyecto que establece la privación de la responsabilidad parental en realidad es para homicidas de sus parejas; aunque el proyecto original presentado en 2015 por la Casa del Encuentro habla del femicidio, luego se modificó, pero a pesar de ello es un avance en la protección por parte del Estado de los menores víctimas colaterales del femicidio.

Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración

del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VII

SOLICITANDO INFORME SOBRE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EN LAS DISTINTAS COMISARÍAS DEL PARTIDO DE BAHIA BLANCA

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Martínez Eizaguirre.

SR. MARTINEZ EIZAGUIRRE.- Señor presidente, este proyecto está relacionado a un habeas corpus que tomó estado público recientemente, en función del cual publicaron inclusive fotografías del estado de la Comisaría Primera, donde dejan entrever una deficiencia importante en materia de infraestructura.

Nosotros sabemos por las declaraciones del Intendente y por las declaraciones del mismo Secretario de Seguridad del Municipio, que el Municipio venía ya realizando algunas inversiones en materia de infraestructura, respecto a las cuales desde ya todos estamos de acuerdo en que son muy necesarias, sobre todo teniendo presente el estado que se advierte de esas fotografías y de la falta de una alcaldía, donde sabemos que las comisarías han sido utilizadas como alcaldías, no teniendo ese destino natural.

Entonces lo que estamos haciendo a través de este proyecto es pidiendo información sobre las inversiones, si existe algún acuerdo, si existe alguna posibilidad de recupero de los fondos. Ibamos a tener una reunión el lunes pasado con el Secretario de Seguridad, por razones de agenda no la hemos podido tener, existe un compromiso en ese sentido de que va a venir al Concejo o que los concejales de la Comisión de Seguridad vamos a ir a visitarlo para que nos explique un poco todas estas cuestiones.

Con este proyecto lo que queremos hacer es obtener más información, además de la que en su momento pueda darnos el funcionario.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Lera.

SR. LERA.- Señor presidente, voy a ser breve, como estaba diciendo el concejal preopinante, nosotros recibimos un Fondo de Seguridad de

\$41.000.000 para reparar comisarias, Policía Científica, DDI y Antinarcóticos. Lo que hicimos, empezamos algunas obras, otras que están presupuestadas y otras faltan comenzar.

¿Qué nos sucedió? En realidad en el marco de la Comisaría Primera, lo que sucedió es que cuando se fue a presentar este plan a la Provincia de Buenos Aires, nos dijeron que ellos mismos lo iban a hacer. Al parecer, y con el problema que tuvimos con los servicios, nosotros mismos nos presentamos ante Fiscalía, ante la Justicia para presentar un habeas corpus, como estaba diciendo el concejal preopinante, presentado por la Defensoría Oficial. A partir de ahí solicitamos que no se clausure y solicitamos a su vez un plazo para hacer las obras correspondientes.

Me parece que vamos a responder el pedido de informes correctamente, vamos a tener esa reunión como estaba diciendo, que en realidad obviamente como presidente de la comisión soy el que la preside, y en realidad vamos a ir a ver al Secretario de Seguridad. Pero también entiendo que en realidad nosotros fuimos los que nos involucramos en este tema, el Intendente se involucró y también el Secretario de Seguridad, entendiéndolo primero, uno de los motivos es que en realidad nosotros teníamos que salir a buscar lugares donde poner a los reclusos que estarían en la Comisaría Primera, hoy estamos hablando de destinar 7 u 8 móviles diarios para hacer este traslado, que en realidad cuesta mucho, y más allá de todo, más de 50 o 60 policías destinados a este trabajo. Por eso en realidad hicimos todo tratando de que no suceda, que no clausuren la comisaría.

Obviamente hablando de los fondos, el mismo Secretario salió por distintos medios a decir que más o menos son \$ 500.000, \$ 600.000 va a salir el arreglo de esta comisaría, y obviamente estamos haciendo las gestiones para que la Provincia lo abone. La Provincia había dicho que a final de este año lo iba a hacer, pero este problema que surgió con los servicios, tuvimos que nosotros adelantarnos y tratar de solucionarlo.

Estamos acorde con todos los integrantes de la Comisión de Seguridad, con el Secretario de Seguridad, y muy pronto vamos a tener respuesta sobre este hecho y también con el proyecto que presentaron la semana pasada, de nocturnidad.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

VIII

SOLICITANDO AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL GESTIONE ANTE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS INICIO DEL CICLO EN LA E.E.E. N° 509

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

IX

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO INFORME SOBRE CONDICIONES DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, este expediente surge a raíz de que hemos tomado conocimiento de que en el mes de octubre del año pasado la persona que se encontraba a cargo de dicha dependencia, del Departamento de Seguridad e Higiene Municipal, se jubiló y en principio no habría persona a cargo.

En ese sentido, como usted sabe, señor presidente, es una oficina de suma importancia para la labor diaria y cotidiana del Municipio, y en ese sentido hemos presentado este expediente apuntando a dar con la información necesaria, quién es la persona que se encuentra a cargo de dicha dependencia, como así también que se informe precisamente las tareas realizadas luego de la persona que se jubiló, y actos administrativos que se hayan firmado con posterioridad a esta jubilación.

También, en caso de que se encuentre vacante este cargo, requerirle también al Intendente la puesta en funcionamiento de manera inmediata de una persona que se haga cargo de dicha dependencia.

Así que esperemos encontrar la respuesta de manera inmediata por parte del Ejecutivo Municipal, a este pedido del Honorable Concejo Deliberante.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

X

SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO UN RELEVAMIENTO E INVENTARIO DE LAS MAQUINARIAS Y AUTOMOTORES CON TITULARIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XI

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL PROYECTO “MONUMENTO AL RECONOCIMIENTO A LOS CAIDOS Y VETERANOS EN LAS MALVINAS ARGENTINAS”

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XII

EXPRESANDO EL BENEPLÁCITO DEL H.C.D. AL AVANCE DE LA LEY N° 26.879 QUE CREA A NIVEL NACIONAL EL REGISTRO NACIONAL DE DATOS GENETICOS VINCULADOS A DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XIII

SOLICITANDO INTERVENCIÓN Y ARREGLO DEL PAVIMENTO DE LA CALLE BLANDENGUES ENTRE LAS CALLES JUJUY Y PAMPA CENTRAL

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XIV

DISTINGUIENDO CON EL TITULO “PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE” A DOLORES RODRIGUEZ REY

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XV

SOLICITANDO AL RESPONSABLE DE LA EMPRESA BRINDE DETALLADA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACION OPERATIVA DE BAHIA AMBIENTAL SAPEM

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra la concejal Insausti.

SRA. INSAUSTI.- Señor presidente, simplemente en este proyecto de resolución estamos pidiendo a SAPEM Bahía Ambiental que nos informe acerca de cuál es la situación operativa, la situación financiera y también cómo está el pedido de concurso para suplir al gerente que renunció, allá por el mes de marzo.

En realidad todo este pedido surge porque, en definitiva, parte de esta información que estamos solicitando no la podemos visualizar en Gobierno Abierto, un hecho que venimos marcando reiteradamente, si vemos el historial de pedidos

de los distintos bloques respecto a Bahía Ambiental, no suministrar datos de su situación financiera a través de la página de Gobierno Abierto, que es donde tiene la obligación de hacerlo.

Por otro lado la situación operativa es algo que nos preocupa, que nos está llegando información y pedidos de los vecinos y también lo podemos visualizar en la página web de la Municipalidad los reiterados reclamos, respecto sobre todo al tema barrido. Se ha deteriorado la forma de trabajar de un tiempo a esta parte y desconocemos cuál es la situación por la cual esto está surgiendo, así que en virtud del Presupuesto que implica para la Comuna, nosotros estamos pidiendo esta información que esperemos tenga pronta respuesta.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Lera.

SR. LERA.- Señor presidente voy a ser breve, la situación operativa, tenemos canales de comunicación desde la SAPEM, uno es un 0-800 que es de la SAPEM Ambiental, de nuestra empresa, y otro es del Municipio que hicimos convenio con dicho Departamento Ejecutivo, para en realidad tener canales de comunicación directos con los vecinos. Eso diariamente más o menos tenemos de diez a quince reclamos, me parece que no es alarmante, pero entendemos que en realidad estamos trabajando.

También estamos trabajando para tener un edificio propio, que creo que es importante, estamos visualizando uno cerca de la Coca Cola y el otro en el Parque Industrial. Creemos que es importante que la SAPEM Ambiental tenga su propio inmueble.

También estamos hablando, cuando terminemos los créditos de maquinarias que se habían sacado tiempo atrás, otros gobiernos, otro directorio, estamos pensando en sacar nuevos para no quedarnos atrás con lo mismo.

La situación financiera -como estaba diciendo la concejal preopinante- nosotros presentamos el Balance el 30 de abril, obviamente tenemos hasta el 30 de septiembre para presentar e informar sobre el mismo y creo que ese va a ser el proceso que vamos a hacer.

Nosotros tuvimos, sí, en el mes de diciembre, en realidad se nos cambió la manera en que el Municipio nos abonaba, cada 15 días, y pasó a abonarnos cada mes y eso nos hizo tener una deuda y aportes a los trabajadores de dos meses, no como salió en algunos medios de comunicación de que eran tres meses y hablaban de más de \$ 12.000.

Nunca tuvimos ninguna intimación por parte de la AFIP, pero sí cuando se enteró tanto el

Contador de la SAPEM y los síndicos, enseguida tratamos de solucionar la problemática y lo hicimos, obviamente tratando de solucionar cualquier inconveniente que se nos viene, pero fue también por las cargas sociales y por todo lo que se tenía que abonar.

Después, como estaba diciendo la concejal, obviamente se había ido el gerente operativo de la empresa, presentó la renuncia ante el presidente de la SAPEM, estamos preparando el concurso para que en realidad se tenga un nuevo gerente de dicha empresa.

Por eso estas explicaciones van a ser respondidas a la brevedad y obviamente por escrito.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVI

CONVENIO CELEBRADO CON LA SOCIEDAD DE FOMENTO DEL BARRIO SAN CAYETANO

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

XVIII

HOSPITAL MUNICIPAL DE AGUDOS DR. LEONIDAS LUCERO ADJUDICA LICITACION DE SEGURIDAD PRIVADA

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- En consideración la entrada fuera de término y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

6

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el

concejel Rosenfelt.

SR. ROSENFELT.- Señor presidente, desde nuestro bloque queremos repudiar no solo el ataque del que fue víctima la Gobernadora de Santa Cruz y quienes la acompañaban, todas mujeres, inclusive una bebé de 18 meses, sino todo lo que rodeó a ese hecho y cómo se lo presentó.

Independientemente de esto tenemos que reconocer que el señor Presidente de la Nación fue una de las personas que se manifestó en contra de un hecho absolutamente lamentable, y quisiéramos que el repudio a este tipo de acciones, cualquiera sea su destinatario, sea algo unánime sin distinción de banderías políticas. El mismo repudio que debería recibir quienes desde las redes sociales y los medios digitales armaran y potenciaran esta grave situación de violencia y ataque.

Nuestro país vive momentos difíciles, de ajuste, inflación, desempleo, y al parecer este modelo que ya en 16 meses ha sumado fracasos, no cierra sin violencia y persecución. Lo ocurrido en la Gobernación de Santa Cruz viene a ser una prueba fehaciente de ello.

Por eso le pedimos al Gobierno Nacional que tome las medidas correspondientes para llevar una solución a la crisis institucional que viven algunas provincias, basta de discriminación financiera y presupuestaria que a los únicos que terminan perjudicando son a las familias y a los trabajadores de cada una de las provincias.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Compagnoni.

SR. COMPAGNONI.- Señor presidente, en consonancia y en la misma línea que el concejal preopinante, yo en particular y el acompañamiento de todo el Bloque Cambiemos, quiero manifestar de la misma manera el repudio ante la situación violenta que tuvieron que vivir tanto la Gobernadora de Santa Cruz, Alicia Kirchner, como la ex Presidenta Cristina Fernández, días atrás, como bien se explicó, cuando una protesta llevada adelante por vecinos de Río Gallegos derivó en excesos que obligaron a la intervención de las fuerzas policiales encargadas de la custodia de la Casa de Gobierno Provincial, dejando como saldo personas heridas, daños en las instalaciones de dicha casa, corridas, etcétera.

También a mí me satisface, en primer lugar, y además siendo oficialista, que la primera persona que haya repudiado este hecho haciéndose foco en la gravedad de la situación por estar precisamente involucrada la ex Presidenta Fernández, haya sido el Presidente

actual, Mauricio Macri, y así, sin más, sin decir nada acerca de la situación de quebranto que tiene la Provincia de Santa Cruz, sin hacer ninguna consideración política, porque como he escuchado creo que hace dos semanas en este mismo recinto, la violencia se repudía, no se debate.

Lamento, eso sí, que la misma situación no se haya dado con las autoridades santacruceñas, desde allí a saber el Diputado Nacional por Santa Cruz, Máximo Kirchner, culpó tanto a Macri como a Marcos Peña por aquella situación; también la ex Presidenta Fernández porque culpó a un periodista de nombre Malnatti, y la propia Gobernadora Alicia Kirchner a la Cartera de Economía Nacional, culpándola por no haber recibido las cuantiosas sumas que pudo recibir a finales de los años 2015.

Lo cierto, señor presidente, es que la gente de Santa Cruz salió a protestar por los salarios, por el mismo Gobierno Provincial de Alicia Kirchner: falta de pago de salarios a los maestros, falta de pago de salarios a los policías, falta de pago de salarios a los docentes, falta de pago de salarios a todos los empleados públicos, falta de pagos de salarios a los jubilados. Y esa situación claramente tiene que ver con las políticas que se implementaron allí durante tantos años, tanto en Gobierno Provincial como en el Nacional.

Así el 60% de aumento en el empleo público, desde el año 2007 cedió en la Provincia de Santa Cruz, las retenciones que se dieron a nivel nacional del 35% en producciones netamente sostén de la economía santacruceña como pueden ser las mineras, las gasíferas, el petróleo, hicieron que la economía de Santa Cruz tenga una debacle. El tarifazo que la propia Alicia Kirchner generó a mitad del año 2016, llevando a la Provincia de Santa Cruz a estar entre las primeras tres provincias de carga fiscal-impositiva de toda la Nación.

Ahora bien, lo que quiero dejar muy en claro también es que el fin nunca justifica los medios. En este país sabemos, señor presidente, lo que ha pasado cuando alguno creyó que el fin justificaba los medios. Esto lo quiero dejar bien en claro: el fin nunca justifica los medios, por tanto la violencia siempre está reservada -en un Estado de derecho- al Estado, no pueden los individuos, las personas per se, dedicarse a hacer justicia por mano propia o llevar una protesta a niveles de agresividad como las que se vieron.

Por último quiero señalar también que el Artículo 22° de nuestra Constitución Nacional, si vamos a ser todos demócratas y vamos a respetar el Estado de derecho, dice: "El Pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta

Constitución. Toda fuerza armada o reunión de personas -como ocurrió el otro día en Santa Cruz- que se atribuyan los derechos del Pueblo y peticione a nombre de éste, comete delito de sedición”.

Esto lo tenemos que tener todos en claro, porque no se nos escapa que años anteriores tal vez hemos visto situaciones en las que el Pueblo gobernaba y deliberaba y se tomaban algunas funciones represivas. Eso lo hemos visto en la Provincia de Jujuy, lo vimos con algunos dirigentes como Luis D'Elía que en algún momento salió por las plazas a pegar trompadas para hacer justicia o para disponer que la plaza era suya.

Pero no quiero que nadie se confunda, no estoy criticando a Luis D'Elía porque si se quiere el dirigente piquetero Luis D'Elía es consecuente con sus convicciones, esa misma persona que hace años quería arreglar todo a las trompadas, hace apenas diez días, en una red social, manifestaba que el no es demócrata, que él es revolucionario como Bolívar o San Martín. Y la verdad que personas que mantienen coherentemente sus ideas, la verdad que son loables y respetables. Mucho menos respetables son que aquellos que alguna vez celebraban cuestiones revolucionarias en Venezuela o festejaban determinadas cuestiones que hacían Chávez o Maduro, y que por ahí ahora no se los visibiliza defendiendo tamañas cuestiones revolucionarias. Pero bueno, en algún momento por ahí podemos seguir en esas cuestiones.

Para ir terminando quiero volver a decir que este el bloque Cambiemos repudia, y acompañamos al concejal preopinante, la situación vivida por la presidenta y por la gobernadora en Santa Cruz.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Pera.

SR. PERA.- Señor presidente, esto de “me disculpo pero tienen la culpa”, en realidad lo que acaba de decir el concejal preopinante es una excusa pidiendo disculpas pero diciendo que de cualquier manera tuvo motivos.

Hay que mirar lo que está pasando, y ya lo dije la semana pasada, es con un Gobierno Nacional que produjo ya a esta altura y nada más que en la Provincia de Buenos Aires, 960.000 despidos, ¿eso tendría que mirar el concejal oficialista! Y tendría que mirar que hay más de 6000 pymes que las tumbaron los mismos que llevan el Gobierno adelante; y tendría que mirar que se juntaron en una semana más de un millón y medio de personas a protestarles en plena capital; y tendría que mirar también que cagaron a palos a los maestros y que cagaron a palos a

los manifestantes en la calle cortando el Puente Pueyrredón.

Tendría que mirar un montón de cosas y tendría que mirar el desgobierno y lo que es hoy en Jujuy. Yo no sé si lo conoce y sabe que está en la Argentina. Habló de Jujuy y por eso quiero creer que sabe dónde está Jujuy. Pero me gustaría que supiera lo que está pasando en Jujuy porque hace poco que yo estuve ahí y tendría que ver el miedo que tiene la gente porque los persiguen, son perseguidos políticos.

No me voy a meter defendiendo a Milagro Sala, voy a mirar lo que están haciendo después de Milagro Sala, los perseguidos políticos de cualquier partido político que está haciendo hoy Morales a la cabeza. ¡Qué me vas a venir a decir que el problema ahora es que “nosotros nos disculpamos”..., no, no, esto lo produjo, y este modelo no cierra si no cierra con represión!

Y lo dijimos nosotros hace más de un año: no cierra si no cierra con represión, y se van a hacer responsables ustedes y las manos les van a quedar manchadas a ustedes que están involucrados dentro del partido Cambiemos. Nosotros no vamos a tener las manos manchadas, si hay algo que les respeto a los gobiernos de los Kirchner es justamente que no reprimió, que dejó movilizar y que trajo la política discutible. Después tengo miles de críticas.

Esto no es un gobierno democrático, chicos, discúlpenme señores pares, no es un gobierno democrático. Si gobierno democrático es tomarle el pelo a los jubilados porque usan profilácticos y prometerles una plata que no le dieron, ¿eso es ser un gobierno democrático?, ¿cagar a palos a los trabajadores, a los maestros? ¿Es eso un gobierno democrático? ¡Pero de qué estamos hablando, muchachos, en dónde viven ustedes, tenemos que tener vergüenza, vergüenza ajena de las cosas que nos equivocamos!

Yo no sé si ustedes están de acuerdo con eso, pero yo no coincido, yo puedo coincidir que cuando uno no tiene la capacidad de conducir, lo puede demostrar Alicia Kirchner, no sabe conducir; pero no me van a venir a decir que eso no es responsabilidad de ustedes, muchachos, miren los medios, estamos hablando todavía de los bolsos de López; y hoy una concejal preopinante habló solamente del problema de lo que está sucediendo con el hambre. Vamos a dejarnos de embromar, tenemos un millón de desocupados en la Provincia de Buenos Aires, se cuadruplicaron los merenderos, ¿de qué estamos hablando, chicos, dónde viven ustedes? Vamos a dejarnos de joder...

Si vamos a hacer una discusión en serio, pues hagamos una discusión en serio, pero muchachos miren bien, no está bien que corten

la calle y que vos me digas a mí que no te dejen ir a trabajar, pero tampoco está bien que me mates a palos a un maestro porque te quiere poner una carpa itinerante, que lo único que hace es explicarte y compartir con los padres lo que está sucediendo; o perseguirlos como los persiguen, o amenazarlos como lo amenazaron a Baradel. ¿Eso está bien?, ¿eso es democracia? Entonces muchachos yo no viví nada, y tuve un hermano dos años desaparecido. A mí no me corran por izquierda.

Y vuelvo a repetir: yo estuve en distintas situaciones del país, pero esto lamentablemente, y lamento decirselo al concejal preopinante, es una explicación que no tiene disculpas ni tiene mérito ninguno porque decir "pero"; cuando vos decís "pero" ya no te estás disculpando nada.

El Presidente está provocando esto, el modelo lo provoca, es simple chicos, ¡el modelo lo provoca! Y lo va a provocar y está llegando a Bahía, somos la segunda ciudad con más desocupación en todo el país, y en la Provincia ya no sé si no somos la primera.

¿Dónde se creen que viven, muchachos? ¿En Bahilandia?

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- Señor presidente, se armó el debate, parece que venía todo tranquilo y el concejal preopinante le puso pimienta; y me parece muy bien porque en realidad a veces hay cosas que pasan desapercibidas y están ocurriendo en la Argentina, son reales.

Me tomé el trabajo que está bien relacionado con lo que decía el concejal preopinante de analizar cuál es la situación, con algunos datos objetivos, cuál es la situación social y económica del país de hoy porque comparto con lo que recién se dijo que desde los grupos concentrados de poder, los medios de comunicación afines al gobierno en función de las pautas millonarias que reciben, instalan determinados debates que son falaces, que son irreales, que están por fuera de la agenda de lo que le pasa al ciudadano argentino, al bonaerense y al bahiense en el día a día.

Digo esto porque hace un año y medio que tenemos un nuevo Gobierno y todavía los grupos concentrados mediáticos siguen hablando de cinco años atrás, diez años atrás. Y me parece que tenemos que hablar del presente y el futuro, señor presidente, y el presente no es el que todos quisiéramos tener.

Voy a tomar algunos datos: este Gobierno vino a resolver algunas cuestiones que no se han resuelto y que han profundizado: la inflación en Argentina, según los datos -y mire qué paradoja-

del Fondo Monetario Internacional, informe de hace unos días, se estima para este año en un 25,7%. Es decir, pasados dos años, porque lo que se estima es anual, virtualmente estamos en el mismo escenario que había dejado el Gobierno anterior.

Pero en el medio de todo esto se dan otros condimentos que han empeorado la situación social. Le voy a decir más, en la Argentina, sacando la década del '70, nunca nadie ganó más dinero especulando financieramente como en el último año y medio. Esto hay que decirlo, ¿quién va a poner un peso en el país en una pyme local bonaerense si se permite una bicicleta financiera en donde los medianos y grandes invierten en plazos fijos o Lebac, para luego tener un seguro de cambio con un tipo de cambio anclado en el dólar que está virtualmente igual que hace año y medio atrás cuando asume este Gobierno? Nunca se ha ganado tanto dinero especulando, señor presidente. Repito: la famosa bicicleta financiera de la década del '70 instalada en el último tiempo a más no poder, sobre todo con las subas de tasas que ha efectuado el Presidente del Banco Central.

Esto congela la economía, el sector real, a la pyme, y al trabajador que es el que lo padece, el de carne y hueso, al ser humano, congela toda actividad económica y posibilidad de producción. Hoy tenemos la inflación que produjo atraso cambiario; tenemos el mismo tipo de cambio que teníamos cuando asumió este Gobierno, en el medio una bicicleta financiera: se gana plata especulando y no trabajando.

La inflación, por supuesto, no es la que dijo el gobierno, ¿dónde está el 17% si el propio Fondo Monetario habló de un 25% y aún se reconoció una paritaria ahora de 22% para el sector de la construcción? Es evidente que los gastos económicos no están funcionando como se pensaba, y esto tiene impacto social, señor presidente.

Además agrego algunos datos más: la baja del consumo, la pérdida del salario real del año pasado de entre 6 y 8 puntos, dependiendo del sector y la actividad, que retrae eso la actividad económica y las ventas de las pymes, y que tiene por consecuencia el cierre de pymes. Tenemos datos del INDEC, algunos datos de abril: Provincia de Buenos Aires: cerraron aproximadamente 7000 pequeñas y medianas empresas, ¡datos del INDEC!, sólo en el área Metropolitana, y se perdieron 150.000 puestos de trabajo. ¡Sólo en el área Metropolitana!

Han subido las tarifas, siguen subiendo, pérdida de salario real, y le voy a añadir un dato más: este Gobierno vino a resolver los problemas macroeconómicos entre otros, la inflación y el del déficit fiscal del Estado Nacional. Sabe que el

déficit fiscal del Estado Nacional hoy está exactamente o más de como se entregó en el año 2015, que ya era un déficit fiscal insostenible, según lo manifestado por la mayoría de la propia oposición de aquel momento, hoy Gobierno, y de todos los economistas con los cuales uno puede hablar.

Entonces: seguimos con el déficit fiscal elevadísimo, absolutamente imposible de financiar, ¿qué hacía la gestión anterior?, emitía moneda y así financiaba el déficit fiscal. ¿Qué hace este Gobierno?, endeuda en dólares al país. Historia conocida: termina con un galopante endeudamiento que después no se puede pagar, no se pueden cubrir los intereses de deuda, y así terminó explotando el 2001/2002 cuando ya nadie le prestaba plata a la Argentina y caímos en default. ¡Esta es la situación real!, nos guste o pertenezcamos al partido que pertenezcamos.

En el medio de esta situación, que por supuesto tiene un enorme impacto social y que pasa acá en Bahía, acá hay muchos abogados y hablarán con pymes todo el tiempo, a mí me llama la atención porque uno esperaba, anhelaba que este año se recuperase la economía. Hace una semana atrás dialogaba con un empresario pyme de Bahía que da empleo a 60 personas, y le consultaba cuál era su situación y me dijo “estoy reduciendo y achicando costos todo lo más que puedo”. A la pregunta del por qué a eso, “porque no se vende”, me dijo, se ha retraído el consumo, y estoy hablando de una empresa que se dedica a vender cubiertas para transporte de pasajeros y de camiones. Esta es la situación que tenemos hoy.

Ahora, en una Argentina con los indicadores e índices sociales que tenemos, esto es caldo de cultivo para situaciones que nadie quiere.

Y le voy a decir otro dato más: ¿sabe dónde ha crecido el empleo? Fíjese qué paradoja, el empleo creció no en el sector privado sino en el Estado. Tenemos un Presidente que dice que el Estado es un aguantadero, pero en paralelo se generan más puestos de trabajo en el Estado. Entonces ¿en qué quedamos? ¿Ustedes vienen a reducir el déficit fiscal y hacer un Estado eficiente o a incrementar la planta y hacer lo mismo que criticaban?

¿Qué es lo que está haciendo el Gobierno? Porque lo más grave de todo esto es poder pilotear y tratar de generar una cortina de humo para anestesiar a la población frente a toda esta realidad. Lo que están intentando hacer, basta prender un canal de televisión, sistemáticamente es generar fanáticos, así que si usted genera fanáticos, el fanático no razona, el fanático de un lado y el fanático del otro no razonan, ya cuando el otro dice algo o esta hablando, ya por el solo

lugar desde donde viene esa idea, ya la descalifica. El fanatismo le ha hecho mucho daños a nuestro país, señor presidente, y se está fomentando ese fanatismo. Y creo que en el medio está la responsabilidad de la dirigencia de no prestarse a estas situaciones porque en el medio está esta realidad, la realidad del trabajador, del obrero que no llega a fin de mes, la realidad del que apenas puede comer todos los días, la realidad de la pyme que tiene que bajar los costos para no cerrar la persiana, y en el peor de los casos de todas aquellas que según datos oficiales, han debido bajar las persianas.

Ha pasado prácticamente un año y medio, y éste es el panorama, no hay que callarse, hay que advertir estas situaciones para corregir el rumbo porque ésta es la realidad.

Me parece que la Argentina para poder volver a tener movilidad ascendente, para poder recuperar ese sueño argentino que tuvo hasta no hace tanto tiempo, merece que nosotros desnudemos esta realidad y no que nos prestemos al fanatismo o las ideas de hacerle creer a la gente que nadie gobierna, que todo está mal por lo pasó en los últimos 40 años en la Argentina, y entonces me pregunto para qué están gobernando si no pueden modificar nada, si todo está exactamente igual. Mucho para cambiar.

Y hago un punto y aparte para referirme también a la situación local. Un año y medio de gestión, todo el año pasado estuvimos hablando de la situación de la red vial y de los pozos en la ciudad. Seguimos exactamente en la misma situación. Esta semana tuvimos que padecer un hecho desgraciado que es que una señora que pisa un pozo tenga un triple fractura, señor presidente.

Me parece que cuando uno ejerce, cuando quiere el mandato popular para gobernar, hay que hacerlo con todo el compromiso y la voluntad para resolver los problemas, no para relatar la situación sino para resolverla, y esa es la obligación de la actual gestión local.

Un año y medio y todavía seguimos con pozos por todas partes en la ciudad, y no le estamos pidiendo que hagan dos mil calles de asfalto, le estamos pidiendo que tapen pozos; mire si es algo simple y básico como para poder realizar.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra la concejal Insausti.

SRA. INSAUSTI.- Señor presidente, como dice el dicho, todo tiene que ver con todo, yo quiero manifestar que si bien estaba ajeno a toda agenda del día, evidentemente los concejales preopinantes me han dado pie para que tenga un enlace con el tema que ellos trataron y que

yo voy a exponer ahora acá.

En este momento se está realizando una visita de nuestro Presidente en Estados Unidos, y en esa gira el Presidente visita e inaugura una planta de Techint en Houston, una planta que va a contratar mil cien empleados y que hace una inversión de U\$S 1.800.000.000 allá. Una empresa argentina allá instala eso, la misma empresa que en Campana recorta sueldos del 3.000 empleados, recorta espacios de trabajo, y precariza esa situación. Y el presidente alienta esta situación allá.

Es un hecho agravante y desde nuestro espacio político queremos proclamar esta situación, hacer notar que es una provocación, que es incomprensible a la luz de los hechos que acá recién se relataron de la realidad socio económica que estamos teniendo en nuestro país.

En este intercambio que se intenta hacer con Estados Unidos, se ha avanzado en la exportación de materia prima, pero se multiplicó la importación de productos manufacturados. Volvemos a aquellos tiempos que éramos simplemente agroproductores y exportadores de materias primas. A eso nos queremos reducir.

Consideramos que este hecho, el de alentar aquella inversión, es agravante, es incomprensible y es provocador.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Gimeno.

SR. GIMENO.- Señor presidente, este lunes se festeja el Día del Trabajador, y al igual que lo manifestamos el año pasado, este año no hay nada que festejar: no solamente la pérdida de trabajo fue una constante del año pasado sino que es una constante de este año. Nuestra ciudad tiene el triste y célebre compromiso de ser la segunda ciudad en la Provincia de Buenos Aires que tiene desocupación.

En este cuatrimestre la actividad industrial cayó en un 2,4%, se han incrementado en forma desmedida las tarifas, a simple ejemplo 300% en las tarifas del gas, 240% en la tarifa del agua, 200% el incremento de la tarifa de luz y, por otro lado, los salarios se han incrementado en un porcentaje del 33%.

Estamos asistiendo a la caída de una de las dos grandes empresas lácteas, SanCor, que en forma directa e indirecta da trabajo a 20.000 personas, es decir que en la proximidad habrá 20.000 familias sin trabajo.

Como se manifestó recién, el Presidente asiste a otro país a inaugurar una planta que va a generar trabajo en otro país y por otro lado esa misma planta en nuestro país despide personas.

La inflación en alimentos ronda el 3% mensual,

impactando así en aquellas personas que menos ingresos tienen.

Frente a este panorama económico no podemos festejar la clase trabajadora nada, al contrario, este modelo impone la desocupación para de esa forma llevar a la flexibilización laboral, no en el derecho sino en los hechos.

Entendemos que la clase trabajadora es la clase que genera la economía en este país, sin consumo interno que es generado por la clase trabajadora, no hay economía posible, sin economía posible no hay país que pueda crecer.

Por eso este lunes más que festejar vamos a estar de luto. Esperemos que en el transcurso del año empiecen a llover las famosas inversiones que generen trabajo y no las inversiones que asistan a una actividad financiera.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Streitenberger.

SR. STREITENBERGER.- Señor presidente quería introducir una corrección porque a veces parece que es un "miente, miente que algo queda".

Voy a tomarme un tiempo para leerlo, son datos, son números. Durante los doce años de Gobierno de los Kirchner no querían importar ni un clavo, las exportaciones se duplicaron, de \$25.649.000.000 a \$56.788.000.000. Mientras que las importaciones se sextuplicaron, de \$8.988.000.000, a \$59.756.000.000. Con lo cual el saldo de la balanza comercial pasó un superávit de \$16.000.000.000 en el año 2002, a un déficit de \$2.968.000.000 en el año 2015.

En el terrible 2016 agroimportador, proimperialista de Cambiemos, volvimos a tener superávit, \$2.128.000.000 debido principalmente a una reducción de las importaciones.

Estos son datos concretos, números, me encantaría que quienes digan que nosotros aumentamos las importaciones brinden un dato, un número. Volvimos a tener superávit debido a la reducción de las importaciones.

De los \$59.756.000.000 de 2015 a los \$55.610.000.000, una disminución de más de 4.000.000.000 de dólares, y no un aumento como reclama el populismo que destruyó todo lo que tocó, incluyendo la industria nacional.

Sería muy bueno que quienes a veces cuando quizás parecieran dueños de los sensores de la moral, hoy hablan de Estados Unidos, si bien es un tema que nos excede en este Concejo, no escuché una sola manifestación de repudio a los muertos en Venezuela; tampoco escuché a nadie decir o arrepintiéndose y haciéndose cargo, como nosotros de los errores que se nos critica cuando Macri vuelve atrás con una medida. Si uno se equivoca creo que es de buena persona, es

humano hacerse cargo, pedir disculpas, rectificar, corregir y seguir adelante, y no escucho a nadie pidiendo perdón cuando despedían al compañero Chávez, hoy Maduro mató gente en Venezuela. Nadie pidió perdón.

Uno recuerda a Randazzo, están los twitts guardados, cualquiera los puede ver, despidiendo al compañero Chávez por la excelente revolución. El caso de Venezuela, creo que tampoco se habla de Venezuela porque si estamos preocupados por las plantas en Texas que va a inaugurar Macri de una empresa nacional, por un lado defendemos la industria nacional y después nos quejamos si las empresas nacionales se expanden en el mundo.

Venezuela tiene doce refinerías de petróleo, PEVESA, con otros nombres, que operan en Estados Unidos, porque por ahí a veces los discursos, las revoluciones son muy lindas en la discusión verbal pero en los hechos no se plasman, Venezuela exporta un millón y medio de barriles de petróleo por día a Estados Unidos, por un lado criticamos a Estados Unidos y por otro defendemos a este régimen nefasto que mata gente, que condenó a la pobreza a muchísimos venezolanos que hacen cola por un rollo de papel higiénico, señor presidente.

Sería muy bueno que cuando demos un debate demos números, y tiene que quedar claro que las importaciones -con los números concretos, números no opiniones- bajaron un 7%.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Massarella.

SR. MASSARELLA.- Señor presidente, voy a ser breve, alguien dijo alguna vez "la única verdad es la realidad". Y en las últimas elecciones quien ganó fue el cambio, y si tan mal estábamos antes, porque se sigue hablando de la herencia recibida, se sigue hablando del gobierno de los Kirchner, la verdad es que la realidad hoy nos muestra que estamos peor que antes, que hay un millón y medio más de desocupados, que hay más pymes que han cerrado, que este Gobierno le quiere perdonar deuda a su padre, que este presidente tampoco creyó en su país por tener su dinero y capital afuera, que en campaña cuando se tiraban los globitos amarillos se decía que venían a proponer un cambio, achicar la grieta, pobreza cero, un millón de créditos hipotecarios, y ¿dónde está todo eso, señor presidente? Prat Gay dijo que iba a retrotraer los precios a noviembre de 2015 y todo sigue subiendo, cada vez cuesta más que jóvenes parejas puedan tener una propiedad.

Entonces, señor presidente, de todo lo mal que estuvimos con el Gobierno de los Kirchner, hoy estamos peor, ¿dónde está el cambio con lo que

nos muestra la realidad?

Quisiera decir que con todos los debates que vamos a tener este año, que bienvenidos serán, en toda discusión política, seamos serios. Se habló de Jujuy hoy y hay una persona presa de la cual todavía no se conoce la causa concreta y que la ley indica que debería estar en libertad.

Si queremos un debate serio, seamos serios. Empecemos a analizar la realidad en pos de ver el futuro para mejorarle la vida a los vecinos, a los bonaerenses y a los argentinos. Basta con el discurso del pasado porque con el pasado estamos escondiendo el presente, un presente que como también se dijo, no es que no hay plan B, no hay ni siquiera plan A y este modelo, así como está, cierra solamente con represión.

Empecemos a discutir el presente para poder tener un mejor futuro.

Nada más, señor presidente.

SR. PERA.- Para hacer una aclaración, señor presidente, pido la palabra.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Para evitar cuestiones del pasado, y siendo que el Cuerpo se autogobierna, si alguien quiere hacer uso de la palabra o bien cualquier concejal que me haya hecho algún gesto de pedido de palabra, puede hacerlo.

Tiene la palabra el concejal Pera.

SR. PERA.- Esto empezó con un tema que es Río Gallegos, lo llevé al ámbito nacional, con la idea de introducir algo en nuestra agenda de que no estamos exentos los bahienses de que nos puedan pasar cosas como esas.

Una cosa es discutir sobre el ámbito local porque podemos ir corroborándolo, porque podemos ir y comprobarlo, si un gremio como la UOCRA te dice que vos tenés 2500 trabajadores sin trabajo, vos vas a la UOCRA, te van a dejar entrar y te van a mostrar los papeles. Si vos vas a un gremio que te dice, como la UOM, que se les ha caído un 30% de empresas, vas a la UOM de acá y te van a decir "mirá, se me cayeron 500 empresas", 200 empresas o 20 pymes, o 3 pymes. O te vas a hablar al Parque Industrial y ellos te van a decir, no hay ningún problema.

Pero cuando vos hablas -y se lo discuto a cualquiera- y tomas números reales, son números reales. Cuando uno habla de la apertura de la exportación, la apertura de las exportaciones es catastrófica. Yo todo esto lo viví desde lo gremial, toda mi vida, y lo viví en los '90, todos los que peinamos canas nos ha tocado vivir esto.

Es un mismo modelo potenciado y por más me quieren venir a correr con el tema, las exportaciones están abiertas y le están sacando trabajo a los hermanos argentinos, le guste a

quien le guste y me venga con los números que me venga, le diría "revisá los números porque te dieron el Billiken al revés", eso le diría. Sin faltarle el respeto, porque cuando nos ponemos a hablar de política abierta, tomo las mismas palabras que dijo el concejal preopinante, debatamos en serio, yo no tengo ningún problema, tengo la CGT para tomar los datos porque la CGT está siendo más un club social, porque está ayudando a los trabajadores dentro del conurbano con diferentes merenderos y diferentes comedores. Por eso digo que no tomo los números.

Escuché a uno de los concejales preopinantes nombrar la UCA, estamos hablando del INDEC de la ciudad de Buenos Aires que son pura y exclusivamente utilizados por los medios oficiales, o sea me gusta C5N pero no soy fanático. Ahora se habla de la locura, del populismo, ahora sumamos fanatismo; es cierto, coincido, si había una grieta ahora se ha partido al medio de una manera...

No sé cómo es la manera de unir, lo único que me queda claro es que negar la realidad de lo que está pasando..., o sea, están en todo su derecho, pero defender lo indefendible... yo no creo que el Presidente de la Unión Industrial vaya a llorarle la carta a Macri, me parece que no, el presidente de las pymes llorarle al carta a Macri diciéndole "tenemos 6.000 pymes cerradas...".

Lo dije el otro día, estamos trayendo frutillas de Dinamarca cuando el Tucumán las tiran, no conviene sacarlas, lo mismo nos pasa en Río Negro, acá a 500 kilómetros, no hay que tomarse un avión e irse a la otra punta, 500 kilómetros, tengo a mi hija viviendo ahí y es Secretaria de Gobierno de Cinco Saltos. Si quiere pregúntele a Moño Azul, una institución.

¡No leen diarios, no miran nada! No me corran con los números, vamos, los acompaño, no tengo problema. Cuando discuto algo lo discuto, pero entre tener razón y ser feliz elijo ser feliz, señor presidente, no me gusta macanear, y cuando me empiezan a macanear elijo ser feliz, ni siquiera la razón quiero tener, pero no me gusta que me tomen por pavote.

Cuando les planteo esto se los planteo desde el lado de que realmente el que no quiere ver que no vea, no hay más sordo que el que no quiere oír, ni más ciego que el que no quiere ver, pero esto lo tenemos acá, y usted, señor presidente, ha estado presente en reuniones de la misma UOCRA en la ciudad de Bahía Blanca con una problemática muy grave, usted ha estado, me lo puede aseverar.

También he visto al Intendente preocupado pidiendo obras para solucionar ese problema. No podemos negar eso, no hay 2500 vagos en la

UOCRA que no quieren laburar, hay 2500 trabajadores porque se pararon las obras.

Si no queremos entender eso, muchachos, si no queremos ver eso..., a 500 kilómetros lo vemos, se tiró la pera y la manzana, y se tiró a la ruta. El otro día hicieron un verdurazo, andá a preguntarle a los muchachos por qué, se creen que es porque les gusta regalar la fruta, si son los que menos ganan. Una manzana sale del tipo que la hace a \$10 el cajón y la venden a \$30 el kilo en la verdulería. ¿De qué estamos hablando?

A ver, no me corran con números, yo no miro Navarro, nosotros nos manejamos por el INDEC que maneja la ciudad de Buenos Aires y nos manejamos por lo números que está manejando la CGT, que me guste o no me guste, vuelvo a repetir, la CGT está ayudando a compañeros porque no pueden bancar el conurbano. Estamos viviendo dentro de la Provincia de Buenos Aires muchachos, caminen un poco la provincia, se van a dar cuenta.

Es un año político, sé que vamos a discutir de política, pero si creen que voy a salir a decir porque me interesa la reelección o algo por el estilo, muchachos piensen en otra cosa porque es lo que menos me interesa, lo que me interesa es que me prometieron una cosa que no se está cumpliendo y cada vez que lo tenga a salir a decir, le guste a quien le guste y le pese a quien le pese, lo voy a salir a decir, señor presidente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Rosenfelt.

SR ROSENFELT.- Señor presidente, a veces me pregunto, sobre todo por el concejal preopinante de Cambiemos, ¿qué pasaría si le sacaran algún día del diccionario la palabra "la herencia recibida"? Porque algunos datos que da evidentemente nos hace pensar que no conoce la realidad o conoce muy poco de economía.

El tema que tiene que ver con las importaciones está inherentemente relacionado con el hecho de que evidentemente en la Argentina se planchó el consumo; hay menos importaciones, es cierto, porque hay menos consumo.

Me tocó hace pocos días viajar a Buenos Aires y apreciar lo que está pasando en algunas calles emblemáticas, por ejemplo, como son la calle Córdoba, en la cual pude ver la cantidad de comercios que tienen carteles de alquiler o de cierre por liquidación definitiva.

Hoy tenemos un país que se endeudó en cien mil millones de dólares, porque el cepo en realidad nunca se sacó, el cepo del dólar sigue existiendo, lo que pasa es que lo están paliando con endeudamiento que evidentemente se lo van a dejar al próximo Gobierno, como hicieron

siempre, porque este Gobierno que copió a otro gobierno, lo que está haciendo es creando un cuello de botella que más tarde o más temprano el próximo gobierno va a tener que pagar.

Me da gracia cuando veo a ciertos concejales, porque es recurrente, que sacan un papel, que empiezan a leer datos, dicen cosas que son inconsistentes. El hecho de que el Presidente haya inaugurado una empresa argentina en otro país significa darle mano de obra a otro país y significa sacar la posibilidad de inversión en nuestro país.

No ha venido una sola inversión desde que Macri es Presidente a la Argentina, una sola inversión no ha venido, simplemente -como bien lo dijo un concejal preopinante- lo único que tenemos en este momento es la timba financiera, aquellos que vienen a apostar al Lebac, aquellos que vienen a apostar por la tasa de interés, pero es cero inversión genuina, y eso está repercutiendo directamente sobre la economía. ¡Por eso hay menos importaciones!, porque hay menos gente que tiene capacidad de compra, hay menos gente que puede consumir, y eso trae aparejado la baja en este índice, pero no es por mérito del gobierno que en definitiva ha reactivado la economía interna y ha apostado a lo que tiene que ver con la mano de obra local.

Por eso me parece que no sirve, y en eso adhiero al concejal preopinante del Frente Renovador, dar números por dar números porque son inconsistentes y porque no reflejan para nada la realidad. La Argentina está paralizada y un poco lo que está pasando en distintos ámbitos y en distintas provincias tiene que ver con la falta de trabajo, con la falta de reactivación y con la falta de consumo.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 16:40.

-A la hora 16:42.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Streitenberger.

SR. STREITENBERGER.- Agradezco al concejal preopinante que dio fe que los datos son correctos y que hubo menos importaciones en este último año.

Dicho esto, veo últimamente en forma insistente que se nos dice que no se tiene que hablar más de "la herencia recibida", que ya no sirve hablar de esto, quería recordar palabras de la Gobernadora actual de Santa Cruz que después de 30 años dice que "la crisis de Santa Cruz es por la herencia".

Si me permiten quiero, si lo encuentro, ya que

dicen que tomo apuntes pero si no me olvido de todo, desde el año 1983 cuando volvió la democracia, en 1987 gobernó Arturo Puricelli la Provincia de Santa Cruz, del '87 al '90 gobernó Ricardo del Val, del '90 al '91 Granero, el '91 García, del '91 al '95 Néstor Kirchner, del '95 al '99 Néstor Kirchner, del '99 al 2003 Néstor Kirchner, en el 2003 Nilda Zuriaga, que si mal no recuerdo había sido algo de la CIA; del 2003 al 2006 Acevedo, del 2006 al 2007 Sancho, del 2007 al 2011 Peralta, del 2011 al 2015 Peralta, del 2015 a hoy Alicia Kircher. ¡30 años gobernó el mismo partido!, y la gobernadora actual ¿a quién le echa la culpa?: a la herencia; Gobernadora hermana del ex Presidente, muy acompañada acá en Bahía Blanca por determinado grupo político.

"No es fácil la situación en la provincia, tenemos un ahogo financiero y nos dejaron la provincia quebrada". Pero en fin, pareciera que después no hablar de la herencia y que no sirve hablar de la herencia. Gobernadora que en esta crisis tan terminal de Santa Cruz, que ha reprimido a los docentes, todos vimos las tristes imágenes que nos tocaron ver de esta fuerte represión que sufrieron los trabajadores, se aumentó el sueldo esta gobernadora, aumentó los impuestos un 700% la luz, ahora hay un fallo, se presentó un amparo con buen tino para evitar estos aumentos desmedidos en la luz, en el gas.

Simplemente, señor presidente, y con esto concluyo, quería decir que realmente nos tendríamos que poner de acuerdo dentro del mismo partido si sirve o no sirve hablar de la herencia o si se puede o no se puede hablar de la herencia.

Y ya que a veces hablamos de las empresas que invierten en el extranjero, lo cual para mí es positivo, también recordamos que no una empresa, un Estado invirtió seiscientos millones de dólares en el extranjero y todavía no tenemos noticias de dónde se encuentran estos seiscientos millones de dólares. O sea, un ex presidente invirtió la plata, los ahorros de los santacruceños en el extranjero, y todavía no sabemos dónde se encuentran.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Recién hablamos con los presidentes de bloque en que si bien estamos en Homenajes y Manifestaciones, no tienen problema en que hagan uso de la palabra todos. Por eso tiene la palabra el concejal Mandará y posteriormente la concejal Ariento.

SR. MANDARA.- Señor presidente, realmente valoro la voluntad de estudio de la historia del concejal preopinante, y dada su vocación y su curiosidad por allí relacionada con su juventud,

personalmente le he dicho muchas veces que una buena manera de empezar a entender historia es creer que el mundo no empezó cuando uno nació, ni cuando llegó, sino que hay una historia previa, que han pasado cosas antes de que uno nazca y de que uno llegue a la función pública, y se lo reitero ahora públicamente.

Pero independientemente de esto y dada su vocación y sus ganas de aprender, lo que yo le sugeriría es que él tiene de primera mano la posibilidad de hablar por ejemplo de lo que fue el kirchnerismo, que tanto lo menciona como si fuese un estigma, porque pareciera que ahora te ponen la K en la cabeza, como en algún tiempo en otros países lamentablemente te colocaban una marca o un tatuaje del que pareciera que te tenés que avergonzar y no es así.

Lo peor que hay para tratar de entender la historia son las asimilaciones brutales; asimilaciones brutales hablan de brutalidad, hablan de brutez, hablan de no tener la capacidad de entender cómo son las cosas, de entender que por allí hay matices, de entender que no todo es lo mismo, de entender que aun dentro de un partido político que ha sido probablemente quien más ha influido, para bien y a veces, hay que asumirlo, para no tan bien en la historia argentina, y eso no tiene nada de malo y estoy hablando del peronismo, y yo me reivindicó como un peronista genético de tercera, o si se quiere de cuarta generación, porque puedo decir que tuve un bisabuelo peronista, un abuelo peronista, un papá peronista y yo salí peronista.

Eso no implica que uno acepte a libro cerrado todo lo que ha significado el peronismo en este país, pero sí tiene que entender que el peronismo es una de las formas que ha elegido la argentinidad para manifestarse y en muchas cosas también ha sido la diferencia que ha marcado para bien que Argentina haya tenido un estándar y una calidad de vida superior a otros países de América Latina, especialmente en las décadas de 1940-1950 y aun en 1960-1970 Argentina disfrutó de un montón de beneficios sociales que fueron sembrados durante el primer peronismo. Eso también es historia, por eso es que hay que evitar las asimilaciones brutales, porque la brutalidad no es un mérito y la brutalidad no ayuda a entender.

Pero aún así le voy a decir al concejal que es tan afecto a los divagues históricos, que por allí no es necesario, que si tanto lo intriga el kirchnerismo, que no ande tan lejos buscando y hurgueteando, él le puede preguntar a uno de sus referentes: Santiago Nardelli. Santiago Nardelli daba lecciones de kirchnerismo durante cuatro años, entonces él puede hablar con

Santiago Nardelli y decirle “che, ¿cómo era Santiago esto del kirchnerismo que tanto me asquea y me revuelve las tripas ahora?, porque vos, Santiago, en el 2008-2009 andabas por todos lados buscando adhesiones en contra de aquellos que protestaban contra la famosa Circular 125”, y todo lo que le costó al país el conflicto con el campo y la cantidad de ojos que abrió, porque probablemente si hubo un triunfo aplastante de este kirchnerismo que tanto lo avergüenza y que tanto le revuelve las tripas, en el 2011, fue porque a mucha gente todos los excesos que hubieron en el 2009 les abrieron los ojos e hicieron que en el 2011 la por entonces Presidente Cristina de Kirchner, fuera elegida por el 54% de los votos.

Por eso uno valora y realmente destaca y realmente fomenta que los jóvenes políticos deseen aprender y bucear en la historia, pero que no se retuerzan tanto los sesos buscando dónde encontrar la verdad, le pueden preguntar, en esta búsqueda de coherencia, en esta búsqueda de verdad, en esta búsqueda de tener opiniones indudables, le pueden preguntar a uno de sus referentes. Yo lo he visto al concejal muchas veces tomando café con un ex Senador kirchnerista, con un ex Director de Banco Nación kirchnerista, y si tanto le revuelve las tripas el kirchnerismo, que le pregunte a él porque la verdad es que hay matices, insisto, y no todos somos lo mismo, y realmente es una brutalidad tratar de confundir a las peras con los olmos, sin ninguna alusión personal, por favor, y me parece que le hace bien a este Concejo que planteemos estas cuestiones políticas, pero no le hace bien partir de discusiones en las que se toman como ciertos datos falsos o se plantean como verdades indiscutibles lo que en realidad no son otra cosa que asimilaciones brutales, muy brutales.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra la concejal Arieite.

SRA. ARIENTE.- Señor presidente, los debates siempre son buenos, siempre es bueno mirar las distintas opiniones, yo no sé de números, de estadísticas, de historia genética de peronismo y de kirchnerismo, ni de macrismo.

Lo que está claro, me parece, es que se viene un año de debate político pero a mí me gustaría, y en lo particular lo digo, que empecemos a debatir otras cuestiones. Me parece que demonizar si sos kirchnerista o no sos kirchnerista, si sos macrista o no sos macrista, me parece que la ciudad en principio, la Provincia y el Estado Nacional, se merecen otro tipo de debate.

Las diferencias son buenas, es bueno tener

diferencias, si no sería un país gobernado por uno solo, no sería democracia. Está bueno tener diferencias, está bueno tener matices dentro de esas diferencias, me parece que es sano y hace a la democracia.

Tenemos una democracia relativamente joven, pero no venimos aprendiendo, no estamos aprendiendo, volvemos siempre sobre las mismas discusiones que no terminan en ningún lado y este país no crece.

Me parece que como ciudadanos de Bahía nos debemos y nos tenemos que poner a la cabeza de un debate de qué ciudad queremos, de sentarnos todos los protagonistas, saber qué queremos para esta ciudad, qué cosas tenemos para mejorar y dejar de demonizar si somos kirchneristas, si somos macristas y empezar a trabajar en una ciudad productiva en principio, en una provincia productiva, poder salir del endeudamiento que tenemos, poder empezar a abrir fábricas locales, y que empiece la gente a trabajar y a generar sus propios ingresos.

Me parece que esa discusión se está perdiendo, no la tenemos, nos pasamos las horas discutiendo cosas que yo no digo que no las tengamos que discutir, son cuestiones políticas y está bien, pero no estamos discutiendo cuestiones que la gente nos pide que discutamos, que es cómo hacemos para salir entre todos de esto que nos está pasando, y esa discusión no la vengo viendo ni en el Concejo Deliberante, ni en la Provincia, ni en la Nación.

Pongámonos a trabajar, pero a trabajar en cosas serias, en cosas que lleven adelante los proyectos; propongamos proyectos, proyectos que enriquezcan esta ciudad, sentémonos a trabajar. Me parece que ese es el gran debate que nos debemos, no lo estamos teniendo, ni de un lado, ni del otro.

Propongo que la cortemos -perdonen- pero me parece que hay cosas que nos merecemos debatir: primero qué ciudad queremos, hacia dónde queremos ir, con los pros y con los contra, con todo, los matices son buenos. Un Estado que es gobernante no puede tener la mirada en todos los matices y es bueno que otros partidos pongan la vista en esos matices, pero para eso se necesita un diálogo y un diálogo serio y un diálogo adulto.

La grieta servirá a algunos, a la gente no le sirve.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, creo que se ha dicho mucho y a veces es muy difícil sacar conclusiones cuando miramos con un foco chico y comparamos tres meses, doce meses, un año,

incluso cinco y diez años.

A veces se dice “no hay que mirar la herencia”, la verdad no es un tema de, y coincido con la concejala preopinante, a veces es difícil meterse adentro de dogmas, dentro de títulos, si sos kirchnerista o no sos kirchnerista, si sos radical, si sos peronista. Argentina tiene mucho de eso y a veces perdemos el foco y la cuestión, y lo cierto es que el país, cuando uno mira, ¿tenemos un problema? Sí, tenemos un problema y tenemos un problema de ahora, el año pasado lo teníamos, hace cinco lo teníamos, hace veinte años también lo teníamos, porque Argentina en los últimos sesenta años no supo manejar las políticas públicas para que las lleven a desarrollarse.

Nos han pasado por arriba países, regiones con muchas menos oportunidades y que venían de más atrás que nosotros, y cuando uno mira eso, no es una cuestión de cortoplacismo, tenemos que ver cuáles son los problemas importantes que tiene el país, de porqué sus instituciones no funcionan, a veces por cuestiones políticas, a veces en cuestiones económicas.

Tenemos el problema de que las instituciones del país, más allá de que gobierne uno o gobierne otro, han tenido dificultades para sortear los distintos problemas y los distintos desafíos que se le han puesto por delante.

Yo creo que el Argentina en particular, hoy día hay un gobierno que está tratando de resolver cuestiones complicadas que tiene la estructura económica y social del país. ¿Lo está haciendo de manera acertada, está teniendo resultados? Está a las claras que no está teniendo los resultados que todos nos gustaría que tenga, en el tiempo que nos gustaría. ¿Es fácil obtener los resultados y cambiar? No, porque hay cuestiones estructurales que cambiar y cuestiones coyunturales, como es la inflación.

La inflación es una cuestión coyuntural que hay que resolverla, no es el único problema que tenemos, porque resolvemos la inflación y después seguimos con la misma dificultad que tenemos, vamos a seguir con un capital humano que necesita mejorarse, que necesita mucha más educación, que necesitamos una igualdad en cuanto a igualdad de ingresos, de educación.

Ese problema lo tenemos, no lo resolvemos resolviendo la inflación. Ahora, está claro que con inflación no se desarrolla un país, y la inflación la tenemos de hace varios años.

También hay que reconocer que entre el año 2002 y el año 2008, se duplicó la cantidad de empleo en el país. Es decir, nosotros veníamos de una crisis fenomenal, que es lo que hace que cuando uno compara importación de un momento con importación del otro, ve que aumentó muchísimo. Sí, aumentó muchísimo

porque cuando comparamos dos puntas, uno puede estar haciendo trampitas porque está comparando el piso del año 2002 con...

Tampoco sirve, me parece que terminan siendo discusiones para ver quién la gana, quién no la gana, quién la empata, y la verdad es que tenemos un gran problema como país, un problema estructural de instituciones, de capital humano, el problema de distribución del ingreso, de grandes sectores del país que no tienen, hay terribles diferencias entre Jujuy, Salta, Capital Federal, Bahía Blanca y el sur.

Entonces tenemos cuestiones complejas, provincias que tienen realidades y estructuras absolutamente distintas y que si uno piensa que a determinada provincia le saca el empleo provincial porque en términos porcentuales es altísimo, genera un 30% de desempleo, lo cual es insostenible también desde el punto de vista social y político.

Entonces tenemos cuestiones complejas que hay que resolver. Creo que el tema de la inflación es uno de los grandes problemas que supimos, en ese momento de crecimiento de la Argentina entre el 2002, 2007 y 2008, por estrategias económicas que tal vez se tomaron en su momento, acuérdense que en el año 2007 y 2008 también estaban entrando dólares, como entraron a Brasil, como entraron a Perú, como entraron a Paraguay, como están entrando hoy por endeudamiento; en aquel momento también estaban entrando por una cuestión de que los movimientos internacionales entraban los países emergentes, y en aquel momento para poner en primer lugar tal vez la producción, lo que se hizo fue comprar dólares, esterilizar, emitir pesos y eso generó inflación, para no atrasar o para que no, a través del tipo de cambio, generar dificultades.

Tiene una explicación, tiene una consecuencia, hoy tenemos una consecuencia grave, es difícil lidiar con la inflación, ¡es difícil lidiar con la inflación!, es muy difícil avanzar en un proceso antiinflacionario sin una política monetaria que sea contractiva como la que está llevándose adelante, es decir, es muy difícil hacerlo sin eso. Ahora, ¿es contractiva?: sí. ¿Se están cometiendo errores?: sí. ¿Hay problemas con la actividad?: sí. Ahora, ¿qué hacemos, seguimos haciendo una política que vamos a mantener un escenario inflacionario por siempre? No nos olvidemos que Argentina desde el año 2008-2009 que no generaba empleo. Si uno mira la serie de empleo, creció mucho hasta el año 2008, ahora, desde el año 2008-2009 no genera empleo la Argentina, no tenía aumentos tampoco en los salarios reales de aquel entonces.

Entonces: estábamos estancados, hay que mejorar, tenemos un gran problema pero

bueno...

Acá un poco tomo las palabras de la concejal preopinante, me parece que sumar a ver si uno tiene razón, si dos puntos, si dos puntos menos, si dos puntos más. Hoy día la E.P.H. de Bahía, que todos hemos recibido en cada uno de los mails, el último que lo manda el Instituto de Economía de la Universidad Nacional del Sur, yo calculo que lo deben haber recibido todos en sus mails, hace un informe detallado para la ciudad de Bahía Blanca, para el aglomerado de Bahía Blanca-Cerri, qué pasa con el desempleo, qué pasó con el desempleo en la última muestra que tiene la E.P.H.. Aumentó el desempleo; ahora, cuando uno se mete dentro de eso, ¿por qué aumentó el desempleo?: la tasa de actividad es prácticamente un poquito superior. ¿Eso quiere decir que hay más actividad? Y, no sé, porque esto es una encuesta que tiene un nivel de error, que puede decir, pero ahora: hay mayor desempleo porque hay más gente que fue a buscar trabajo y especialmente mujeres.

¿Uno qué puede leer atrás de esto?, y esto es coherente con otros datos: bajaron los salarios reales. Nadie niega que bajaron los salarios reales; bajaron los salarios reales, seguramente hubo familias que tuvieron que salir a buscar más trabajo y esto genera desempleo.

¿Tenemos un problema?: sí. ¿Hay que mejorar los salarios reales?: sí, para mí es una estrategia claramente que debe avanzar el Estado Nacional y seguramente esté preocupado por eso, ver cómo aumenta los salarios reales en el año 2017 para volver a recuperar un poco el consumo.

A lo que voy es: tenemos un problema como argentinos, tenemos un gran problema, me parece que esto de ver quién tiene razón y quién no tiene razón, seguramente si alguno nos está escuchando y está sufriendo problemas de desempleo, o que no le alcanza la plata para llegar a fin de mes o que fundió una fábrica hace cuatro años o que tiene un problema ahora con el tema, un poco como que nos mira y debe estar diciendo "qué están haciendo por resolver mis problemas".

Así que bienvenida la discusión, bienvenido el debate, pero como siempre digo seamos realistas, yo creo que a veces los extremos cuando se ponen a defender posiciones extremas, yo creo que todos los gobiernos han cometido errores, el gobierno anterior ha cometido muchísimos errores, siempre lo digo; yo creo que el kirchnerismo ha cometido muchísimos errores, hoy día obviamente que son condiciones iniciales con las cuales debemos afrontar como país, no creo que se resuelvan ni con un gobierno, ni con dos.

Estamos en un momento complicado, pero sí también el gobierno actual debe reconocer, y

estoy seguro porque, más allá de que gente que puede estar participando, formando parte del gobierno, incluso apoyándolo porque quiere, en su concepción general puede estar de acuerdo con que están haciendo las cosas bien, todos sabemos que hay cuestiones que deben ser autocríticas y esto debe pasar en el Gobierno Municipal, en el Gobierno Provincial y con las medidas del Gobierno Nacional también, que seguramente algunas medidas han sido acertadas, como por ejemplo yo creo que el tema de los créditos hipotecarios va a ser una medida acertada; generar un mercado de crédito hipotecario sostenible y sustentable como el que se pretende hacer, en algún momento va a tener efecto sobre el empleo de la construcción, eso es una medida acertada, tanto como el freno que ha tenido en el año 2016 todo lo que fue obra pública y lo que fue la construcción, ha sido una medida desacertada porque ha generado justamente desempleo en un sector que no tiene defensa, que rápidamente se queda sin empleo y que además no tiene ahorro, con todo lo que esto complica.

Entonces hay aciertos, hay desaciertos, esperemos que por todos nosotros en lo que viene, sean mayores los aciertos que los errores y podamos administrar esta estructura tan compleja que tenemos en el país por errores recientes, por errores del gobierno anterior y también por cuestiones que no hemos sabido como argentinos resolver en las últimas décadas.

Nada más, señor presidente.

7

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Por Secretaría se dará lectura al presente Orden del Día.

I

CONVALIDANDO CONVENIO SUSCRITO CON LA EMPRESA BAHIA AMBIENTAL SAPEM

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

II

IMPONIENDO LOS NOMBRES DE MIGUEL ROBERTO PAZ Y HECTOR OSVALDO RAGNIA CALLES DE NUESTRA CIUDAD Y DEROGANDO LA ORDENANZA N° 18.351

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

III

AUTORIZANDO LA SUBDIVISION DE LA PARCELA 9, PARTIDA N° 84.607, UBICADA EN LA ZONA DEL PERIURBANO A REESTRUCTURAR PUR (2)

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 17:10.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

I

DECRETO
(Exp. 288-HCD-2016)

VISTO

El Convenio de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la Asociación CREE-SER BAHIA, para la cesión de un inmueble que se encuentra en el Listado de Transferencia de Inmuebles de la Dirección Nacional de Vialidad a la Comuna, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: Convalidase el Convenio de Comodato celebrado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la Asociación CREE-SER BAHIA el día 13 de Octubre de 2015 y, aprobado por Decreto del Departamento Ejecutivo N° 8-2355-2015, el cual tiene como fin, la cesión de un terreno para la construcción de un espacio para el desarrollo de las actividades propias de dicha Institución, según los antecedentes obrantes en el expediente 0/00-6509-2014 (288-HCD-2016).

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

II

RESOLUCION
(Exp. 339-HCD-2016)

VISTO

Que, en la localidad de Cabildo, existen aproximadamente 250 afiliados de IOMA, y;

CONSIDERANDO

Que, ante la necesidad de realizar cualquier tipo de trámite ante la Obra Social IOMA, aquellos afiliados residentes en la localidad de Cabildo, indefectiblemente tienen que concurrir a la delegación Bahía Blanca, para poder realizarlos.

Que, la distancia existente entre Cabildo y Bahía Blanca, es un obstáculo para los afiliados, quienes deben perder prácticamente un día para poder realizarlos y en algunos casos se torna en un impedimento, ya que un gran número de estos, son personas de avanzada edad y sin movilidad.

Que, la descentralización administrativa, en este caso, se traduciría en una mejor atención y servicio para los afiliados de nuestra vecina localidad.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Solicitar al Director de IOMA Delegación Bahía Blanca, evalúe la posibilidad de destinar agentes de IOMA a la localidad de Cabildo, de forma permanente, con el objeto de poder brindarle un mejor servicio a los afiliados de dicha localidad.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

III

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 335-HCD-2016)

ARTICULO 1º: Adherir a la Resolución N° 403/2016, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, por la que se crea la Red Provincial de Hogares de Protección Integral y el Sistema Integrado Provincial para el Abordaje de la Problemática de la Violencia Familiar y de Género.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 108º, inciso 19), del Decreto Ley 6769/58 y sus modificatorias y a los

efectos que estime corresponder.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

IV

RESOLUCION
(Exp. 333-HCD-2016)

VISTO

La serie de problemas que actualmente sufren los afiliados a PAMI de nuestra ciudad, como falta de Médicos de Cabecera, falta de audifonos, falta de sillas de rueda, baja en el porcentaje de cobertura de medicamentos, a los que hay que sumarle la deuda que esta entidad tiene con nuestro Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero", y;

CONSIDERANDO

Que, en varias ocasiones, la Dirección del Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero", se comunicó con las autoridades del PAMI reclamando los periodos de Octubre, Noviembre, Diciembre del Año 2015 y Enero de 2016 que adeuda. El monto de la deuda que el PAMI mantiene con el Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero", asciende a \$6.877.995,18.- Si bien esa deuda, es de la gestión anterior, no deja de ser una deuda contraída por el PAMI a nivel nacional con nuestro Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero" por prestaciones realizadas. Cabe recordar también que las facturaciones se presentan todos los meses y la liquidación se hace a los tres meses.

Que, el sistema de facturación del PAMI para el segundo nivel de atención está por ser modificado, habida cuenta la cantidad de reclamos al PAMI de esos sectores, por lo que su modificación podría ocasionar demoras en la cadena de pago.

Que, el Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero", en estos meses se encuentra desbordado, debido a la falta de Médicos de Cabecera del PAMI local y a la necesidad impostergable de los jubilados de ser atendidos, contenidos y escuchados por un Profesional. Este desequilibrio ocasionado por el PAMI es subsanado en parte por el gran esfuerzo del personal del Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero" y por el compromiso hacia la comunidad que asume la institución, aunque ese compromiso y dedicación no pueden evitar que el crecimiento de la demanda repercute en la atención diaria del Hospital.

Que, según el representante de la Asociación Médica, el ofrecimiento a los Profesional Médicos de Cabecera, no es rentable.

Que, preocupan también, las declaraciones de la Directora Ejecutiva de la Delegación del PAMI local a los medios de la ciudad, admitiendo que tanto ella como su equipo están sobrecargados.

Que, la deuda que lleva más de un año y medio, no puede ser saldada en cuotas ni canjeada por materiales de construcción.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Solicitar al PAMI, que se abone los \$ 6.877.955,18.- adeudados al Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero.

SEGUNDO: Enviar copia de la presente Resolución a la Gerencia del PAMI local y a la Nacional.

TERCERO: Comunicar a la Dirección del Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero".

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

V

RESOLUCION
(Exp. 334-HCD-2016)

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Declarar de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la "Jornada de

Actualización Odontológica”, organizada por el Colegio de Odontólogos Distrito X, a realizarse el 12 de Mayo de 2017.

SEGUNDO: Remitir copia de la presente al Colegio de Odontólogos Distrito X, sito en calle Undiano N° 430.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

VI

RESOLUCION
(Exp. 344-HCD-2016)

VISTO

El Proyecto de Ley presentado en el Senado de la Nación, conocido como Ley Brisa, que establece la creación de un Régimen de Reparación Económica para los niños, niñas y adolescentes, víctimas colaterales de femicidio, y;

CONSIDERANDO

Que, el proyecto, es impulsado por el Senador Jaime Linares, la Casa del Encuentro y cuenta con el acompañamiento de los Senadores Alfredo Martínez, Alfredo Héctor Luenzo, Fernando “Pino” Solanas, Abal Medina y las senadoras Magdalena Odarda y Nancy González..

Que, como indica el Artículo 1º, del proyecto, la reparación económica está dirigida a niños, niñas y adolescentes cuando:

- a) “Su progenitor haya sido imputado y/o procesado y/o condenado como autor, coautor, instigador o cómplice del delito de homicidio de su progenitora.
- b) La acción penal seguida contra su progenitor, en la causa penal donde se investigue el homicidio de su progenitora, se haya declarado extinguida por muerte”.

Que, el nombre de Brisa proviene de una niña, víctima colateral junto a sus dos hermanos del femicidio de su madre, Daiana Barrionuevo, producido en Moreno en el año 2014.

Que, la Casa del Encuentro, funciona desde 2003 y tiene como misión “erradicar toda forma de violencia, abuso y discriminación hacia las mujeres, adolescentes, niñas y niños, desde una perspectiva integral por los derechos humanos de las y los mismos”.

Que, según datos relevados por el “Observatorio de Femicidios en Argentina, Adriana Marisel Zambrano” en el periodo 2008-2016 se registraron en nuestro país 2384 Femicidios (cada 30 horas una mujer fue asesinada) y 1.859 menores de edad quedaron sin madre.

Que, en 2016 se registraron 290 femicidios (un asesinato cada 30 horas), 401 hijos e hijas que se quedaron sin madre, entre ellos, 242 menores de edad, según datos del mismo Observatorio.

Que, Fabiana Tuñez, hoy Presidenta del Consejo Nacional de las Mujeres, antes responsable de Casa del Encuentro, expresó "Claramente había que buscar una manera para que desde el Estado se ofreciera un reconocimiento que permitiera garantizar los derechos de la enorme cantidad de niños y niñas que se quedan sin madre (infobae, 25-04-2017)”.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Apoyar el Proyecto de Ley presentado en el Senado de la Nación conocido como Ley Brisa que establece la creación de un Régimen de Reparación Económica para los niños, niñas y adolescentes, víctimas colaterales de femicidio, impulsado por el Senador Jaime Linares, la Casa del Encuentro y acompañado por los senadores Alfredo Martínez, Alfredo Héctor Luenzo, Fernando “Pino” Solanas, Abal Medina y las senadoras Magdalena Odarda y Nancy González.

SEGUNDO: Remitir copia de la presente al Senado de la Nación y a la Casa del Encuentro.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

VII

RESOLUCION
(Exp. 343-HCD-2016)

VISTO

Lo manifestado por el Sr. Intendente de la ciudad en su discurso inaugural de las Sesiones

Ordinarias de este Honorable Concejo Deliberante, en relación a la existencia de distintas inversiones realizadas por la Municipalidad para mejorar la infraestructura edilicia de las Comisarías de la Policía de la Provincia de Bs. Aires.

Que, ha tomado estado público, la existencia de un reciente juicio de Habeas Corpus presentado por la Defensoría, a resultas del cual el Sr. Magistrado interviniente – acogiendo parcialmente la medida – ordenó al Sr. Intendente que en el plazo de 30 días disponga la realización de obras supuestamente comprometidas de conformidad con un informe del Sr. Secretario de Seguridad agregado en dicha causa (instalación eléctrica, de gas, aire acondicionado, etc.).

Que resulta necesario conocer sobre las inversiones ya realizadas, acuerdos y compromisos asumidos por el Departamento Ejecutivo con las Autoridades Policiales y Provinciales; relevamientos realizados sobre el estado de infraestructura edilicia de las Comisarías e inversiones planificadas.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Solicitar al Departamento Ejecutivo, que informe sobre todas las inversiones realizadas desde Enero de 2016 a la fecha en las distintas Comisarías del Partido de Bahía Blanca. Si se encuentra prevista alguna compensación provincial por dichas inversiones.

SEGUNDO: Si existen acuerdos, convenios o compromisos asumidos por el Departamento Ejecutivo, con las Autoridades Policiales o del Ministerio de Seguridad de la Provincia, relacionados con el mejoramiento de la infraestructura edilicia de las Comisarías; informando en tal caso sobre el contenido y alcance de los mismos.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

VIII

RESOLUCION (Exp. 349-HCD-2016)

VISTO

La situación que atraviesa los/as alumnos/as de la Escuela de Educación Especial 509, madres y padres, relativa al no inicio del ciclo lectivo 2017, debido a las obras de infraestructura que se están realizando en dicho establecimiento, y;

CONSIDERANDO

Que, la obra, corresponde al expediente 416r-2426/2016, una asignación de 6.591.908,80 Pesos del Fondo Educativo y consta de refacción de sanitarios para personas con discapacidad, construcción de hall de ingreso, dirección y secretaría, cocina y sanitario de apoyo.

Que, en este Honorable Concejo Deliberante, se han recibido numerosos reclamos de madres y padres preocupadas/os por la falta de gestión de las autoridades educativas en la ciudad, Jefatura Distrital y Jefatura Regional.

Que, los niños/as y adolescentes que asisten a la Escuela, enfrentan la angustiante situación, de no haber comenzado las clases, sin contar con un plan de contingencia para garantizar un Derecho.

Que, pese a las buenas intenciones de establecer un Plan de Continuidad Pedagógica, con la participación de padres y alumnos/as y otros actores de la comunidad, el mismo no brindaría la contención y atención que efectivamente necesitan los educandos.

Que, desde el Honorable Concejo Deliberante, diferentes Concejales en reunión de la Comisión de Seguimiento y Articulación del Fondo Educativo, han planteado la preocupación trasladando los reclamos atendidos desde el Concejo e insistiendo en la necesidad de una pronta solución alternativa.

Que, esta problemática, afecta a 104 familias, siendo indispensable la inmediata gestión para brindar una solución.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Solicitar al Sr. Intendente Héctor Gay, gestione con celeridad ante las máximas Autoridades de Educación de la Provincia de Buenos Aires Jefatura Distrital y Regional, una solución alternativa

para el comienzo del ciclo lectivo en la Escuela de Educación Especial Nro. 509, con el fin de garantizar el Derecho a la Educación de los alumnos/as que asisten a la misma.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

IX

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 314-HCD-2016)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, informe sobre las condiciones de funcionamiento en que se encuentra el Departamento de Seguridad e Higiene, dependiente de la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.

Asimismo, informe personal a cargo, tareas realizadas y actos administrativos emitidos por el Departamento de Seguridad e Higiene, desde el mes de Octubre de 2016 a la fecha.

Por último y en caso de encontrarse vacante el cargo del responsable del Departamento referido, se requiere el inmediato nombramiento.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

X

MINUTA DE COMUNICACION
(Exp. 325-HCD-2016)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado, que a través de la Secretaría que corresponda, realice un relevamiento e inventario de las maquinarias y automotores que efectivamente están afectadas al trabajo diario y cotidiano de las Delegaciones Municipales, indicando cuántas de ellas son alquiladas, cuántas son de Dominio Municipal, cuántas están en funcionamiento y cuántas en los talleres para reparación.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

XI

RESOLUCION
(Exp. 327-HCD-2016)

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Declarar de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el Proyecto "*Monumento en Reconocimiento a los Caidos y Veteranos en las Malvinas Argentina*", a realizarse en el *Triángulo Frontal de la Estación Ferrocarril Cabildo*.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

XII

RESOLUCION
(Exp. 330-HCD-2016)

VISTO

El proyecto que crea a Nivel Nacional el Registro Nacional de Datos Genéticos vinculados a Delitos contra la Integridad Sexual, y;

CONSIDERANDO

Que, la publicación del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional creando el Registro Nacional de Datos Genéticos vinculados a Delitos contra la Integridad Sexual, a través del Boletín Oficial, tendrá lugar en los próximos días.

Que, este Decreto, pondrá en marcha una Ley que había sido sancionada en Julio de 2013 pero que, casi cuatro años más tarde, aún no fue reglamentada, la cual tiene como objetivo, la creación de un Banco de Datos, informalmente llamado "Registro de Violadores", que tendrá como objetivo, "facilitar el esclarecimiento de los hechos que sean objeto de una investigación judicial en materia penal vinculada a delitos contra la integridad sexual".

Que, la Ley 26.879, dispone que el Estado obtenga una muestra de material genético de

quienes hayan sido condenados por delitos contra la integridad sexual y la almacene, para contar con esa información y contrastarla en el caso de que se investigue una posible reincidencia de parte de los agresores.

Que, la base a partir de la cual se erigirá el Banco de Datos, es la información genética de los que al momento de la reglamentación estén cumpliendo una condena por algún delito contra la integridad sexual (la Justicia tendrá un plazo de 6 meses para extraer el ADN). El banco también incluirá a los que ya hayan cumplido la pena pero no se encuentren aún en el Registro de Reincidencia. Todo ese material genético se almacenará en laboratorios de todo el país. Para los futuros delitos, y una vez que la condena esté firme, el juez deberá disponer en no más de cinco días la extracción de material genético.

Que, según estadísticas del Ministerio de Justicia, al menos desde 2012 la cantidad de condenas por delitos sexuales no para de crecer. Ese año fueron 1.830 y en 2015, último período procesado, fueron 2.428, tratándose de un crecimiento del 33 por ciento en sólo cuatro años.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Expresar beneplácito de este Honorable Concejo Deliberante, al avance de este tipo de iniciativas legislativas, que dotan de herramientas jurídicas a la lucha contra los delitos sexuales

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

XIII

MINUTA DE COMUNICACION (Exp. 328-HCD-2016)

El Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, solicita al Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, la urgente intervención y arreglo de la calle Blandengues, entre las calles Jujuy y Pampa Central.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

XIV

RESOLUCION (Exp. 329-HCD-2016)

VISTO

La carrera deportiva, de Dolores Rodríguez Rey y que cumpliendo una destacada actuación, se ha consagrado Campeona Argentina de ciclismo en ruta, al imponerse en la prueba en pelotón que se desarrolló en un circuito de San Luis el pasado sábado 22 de Abril, y;

CONSIDERANDO

Que, Dolores Rodríguez Rey (Lola), nació en Bahía Blanca el 25 de Mayo de 1980.

Que, cuenta con una frondosa carrera deportiva con una gran cantidad de logros y laureles en la actividad ciclista.

Que, el pasado 22 de Abril, luego de una destacada actuación, la bahiense Dolores Rodríguez Rey se consagró Campeona Argentina de ciclismo en ruta, al imponerse en la prueba en pelotón que se desarrolló en un circuito de San Luis.

Que, como representante de la Federación del Sud, encontró el momento justo para atacar y despegarse del pelotón mayoritario para llegar sola a la meta y cubrir la distancia en 2h 07m 46s, demostrando una supremacía absoluta, a tal punto que el grupo mayoritario arribó a 1m 40s de la flamante campeona.

Que, entre otros antecedentes deportivos se encuentran los siguientes:

- a) Tour Femenino de San Luis 2016 4to. Puesto Argentino 22 Puesto en la general (Categoría UCI 2.0).
- b) Campeona Argentina de Pista (Medio Fondo).
- c) Bronce persecución, Campeonato de Pista 2015.
- d) Formar parte del equipo NITRO BIKES 2015 y obtener el Primer puesto en la clasificación de equipos para el Tour de San Luis.

- e) Ganadora del Gran Fondo de San Luis 2014 (Ruta, Damas Elite).
- f) Campeonato Argentino de Ruta 2012, Medalla de Plata Contra Reloj Individual, Medalla de Plata Ruta Pelotón.
- g) Campeonato Argentina de Pista 2012, Medalla de Bronce Medio Fondo.
- h) Campeonato Panamericanos 2012, representación de la Selección Argentina de Ruta.
- i) Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, participación en Ruta representando a la Selección Argentina de Ruta.
- j) Campeonato Argentino de Onmium 2010, Medalla de plata.
- k) Campeona Argentina de Pista (Scrach) entre otros.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Distinguir con el título de "Personalidad Destacada del Deporte de la ciudad de Bahía Blanca" a Dolores Rodríguez Rey por su trayectoria deportiva en el Ámbito Deportivo Local, y Nacional.

SEGUNDO: Comunicar la presente a Dolores Rodríguez Rey y sus familiares.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

XV

RESOLUCION
(Exp. 331-HCD-2016)

VISTO

Los crecientes reclamos de vecinos, acerca de la deficiencia en la recolección y barrido de las calles de los distintos barrios, y;

CONSIDERANDO

Que, en Marzo de 2017, unos 10 Barrios de la ciudad, tuvieron problemas con la recolección de residuos. Desde la empresa se dijo que era porque tres camiones estaban fuera de servicio. No obstante, la máxima autoridad del Sindicato de Camioneros en Bahía Blanca (Roberto Arcángel), confirmó que en realidad el problema fue por una medida de fuerza del gremio ante los problemas repetidos con la ART Provincia, tal como había sucedido por noviembre del año pasado.

Que, a la fecha, 25 de Abril de 2017, el barrido en muchos Barrios, es deficitario e irregular en las frecuencias.

Que, consultadas distintas Delegaciones Municipales, las mismas advierten estas deficiencias.

Que, según la información que surge en la Página Web de la Municipalidad, en lo que va del año, se han producido 979 reclamos de los vecinos, vinculado a barrido y recolección, únicamente, por esa vía.

Que, asimismo, la información de Bahía Ambiental, que se encuentra publicada en Gobierno Abierto, está desactualizada. A modo de ejemplo, el rubro Ingresos-Egresos muestra datos a Noviembre del 2015.

Que, por esta razón, ya se han hecho desde este Concejo Deliberante, los debidos reclamos, considerando que es necesario transparentar el estado financiero de esta SAPEM, cuya composición accionaria está compuesta por un 99% por parte de la Municipalidad de Bahía Blanca y 1% por la Eco Planta Gral. Daniel Cerri.

Que, en el mes de Marzo último pasado, el Gerente de la empresa, Sr. Carlos Alberto Paxote, presentó la renuncia a su cargo, desconociéndose la fecha el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO: Solicitar al Presidente de Bahía Ambiental SAPEM, información detallada sobre la situación operativa de esta empresa.

SEGUNDO: Se informe sobre la situación financiera de la misma.

TERCERO: Se indique sobre la fecha y condiciones para el llamado a concurso para cubrir el cargo de Gerente de Bahía Ambiental SAPEM.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

XVI

DECRETO
(Exp. 281-HCD-2016)

VISTO

Analizadas las presentes actuaciones referidas al Convenio celebrado entre la Comuna y la Sociedad de Fomento del Barrio San Cayetano, por el que la Comuna le cede en comodato inmuebles destinados a la construcción de la Sede Social de la Institución y, atento a lo dispuesto en el Artículo 41º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO 1º: De conformidad con lo establecido en el Artículo 41º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Convalidase el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la Sociedad de Fomento del Barrio San Cayetano, por la cesión en comodato de los bienes inmuebles identificados catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Manzana 212u, Parcela 9a, 9b y 9c, con destino a la construcción de su Sede Social, con vigencia por el término de diez (10) años contados desde el 10 de Febrero de 2017; el cual fuera aprobado mediante Decreto N° 123/2017, dictado por el Departamento Ejecutivo y conforme a los antecedentes obrantes en el expediente 840-10526-2015 (281-HCD-2017).

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

XVII

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 304-HCD-2016)

ARTICULO 1º: Autorízase al Hospital Municipal de Agudos “Dr. Leónidas Lucero”, a adjudicar la Licitación Privada N° 2025/2017 “Vigilancia Privada”, por el periodo comprendido entre el 1 de Abril y hasta el 30 de Junio de 2017, a la firma COOPERATIVA DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA BAHIENSE S.A., por Única Oferta, conforme Artículo 155º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades y habiendo cumplido con lo requisitos de Licitación Privada.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

ORDEN DEL DIA

I

DECRETO
(Exp. 229-HCD-2016)

VISTO

El Convenio de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la Empresa Bahía Ambiental SAPEM, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: Convalidase el Convenio de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la Empresa Bahía Ambiental SAPEM, el día 12 de Enero de 2017 y aprobado por Decreto del Departamento Ejecutivo N° 107/2017, el cual tiene como propósito, lograr una mayor rapidez y eficacia en las respuestas generadas ante las consultas de los vecinos.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al D. Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

II

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 262-HCD-2016)

ARTICULO PRIMERO: Impóngase el nombre de Miguel Roberto Paz, a la vía de tránsito sin nombre que nace en calle Undiano hasta 25 de Mayo y corre paralela entre Juana Azurduy y Ragni Héctor Osvaldo y a las prolongaciones de la misma que en un futuro se generen.

ARTICULO SEGUNDO: Impóngase el nombre de Héctor Osvaldo Ragni, a la vía de tránsito sin nombre que nace en calle Julio Isidoro Maiztegui hasta 25 de Mayo, entre Miguel Roberto Paz, designada en el Artículo 1º de la presente y Nicolás Levalle y a las prolongaciones de la misma que en un futuro se generen.

ARTICULO TERCERO: Deróguese la Ordenanza N° 18.351.

ARTICULO CUARTO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y demás efectos.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017

III

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA
(Exp. 325-HCD-2016)

ARTICULO 1º: Autorízase, con carácter de excepción, la subdivisión de la Parcela identificada catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 120, Manzana 120b, Parcela 9, Partida 84.607, ubicada en la Zona Periurbana a reestructurar PUR (2), en los términos propuestos en el Proyecto de Mensura y División obrante a fs. 3, del expediente 290-89-2015 (325-HCD-2016), no debiendo cumplir con las exigencias de cesión de superficie libre pública y realización de obras de provisión de servicios públicos, establecidas en el Anexo III, de la Ordenanza 15.637.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 27 de abril de 2017